

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 es

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Primo y Feliciano Mártires, y Santa Pelagia Mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de religiosas Arrepentidas: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora en la sagrada Imágen de su Purísimo Corazon, en San Miguel.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO DE R.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS.	HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.	PLUVIÓMETRO EN MILÍMETROS.	EVAPORÓMETRO EN MILÍMETROS.
7	10 n.	16°3	766.2	87°	mm.	mm.
8	7 m.	17°	766.4	18°	“	“
9	2 t.	22°	766.3	73°	“	6°

Vientos.		ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.	AFECCIONES ASTRONÓMICAS.
FLEJO.	RECIO.		
SSO.		Sereno.	Declin. del Sol á 12 h. 22° 56' 35" Boreal.
S.		Id.	Sale el Sol á 4 h. 28' 2" t. m.
S.		Id.	Se pone á 7 h. 30' 9" t. m.
			Merid. 12 h. Rel. 11 h. 58' 52" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, sábado, á las ocho y media.—A 4 rs.—El drama en 4 actos Bienaventurados los que lloran. Y la comedia en un acto. Un tigre de Bengala.

CAMPOS ELISEOS.—Habiendo debido retardar su viaje el señor Allu, no puede verificarse hoy el estreno de la compañía de zarzuela. Tan luego como llegue dicho señor, que será de un momento á otro, se pondrá en escena la zarzuela Los magyares.

TIVOLI.—Funcion para hoy sábado.—La comedia en un acto. Un tigre de Bengala. Y la gatada catalana en 2 actos, El Cantadó.—Entrada, 1 real.—Sillas de 1.ª clase, 1 real. A las ocho.

Nota.—A las once de la noche baile de sociedad hasta el amanecer.—Entrada los caballeros, 5 rs.—Gratis las señoras admitidas por la comision.

O ra.—Mañana domingo, á las siete de la misma, concierto por la charanga de Mérida.

TEATRO ZARZUELA.—Circo dramático, frente al Griadero.—Funcion para hoy, sábado, 9 de junio.—El melodrama en 5 actos, El renegado, ó Los conspiradores de Irlanda; dirigido por D. Andres Cazorro.—Dando fin con el baile, Ni abate enamorado.

Mañana, domingo, primer concierto matinal por la sociedad «Los amigos de la Aurora Gracienste» y la orquesta del mismo teatro aumentada hasta veinte profesores.

Entrada, un real.—Sillas de preferencia, un real. A las seis y media.

TEATRO DE VARIEDADES, situado en el paseo de Gracia.—Primera representacion de la magnífica zarzuela en 4 actos, Los magyares; exornada con todo su correspondiente aparato, y en la que se estrenarán cuatro decoraciones nuevas.

Mañana, domingo, habrá una escogida funcion.—Los billetes para mañana, domingo, se venden hoy en la Contaduría del Teatro Principal.

TIRO DE PISTOLA.—Rambla de Santo Madrona, 20, academia de armas de E. Thomase.

LA GRISETA.—Baile particular para la noche de hoy.

Esta sociedad dará, durante el verano, todos los sábados, bailes particulares en los salones del Casino Artesano, sito en las afueras de la expuerta de Isabel II, empezando á las diez de la noche, hasta concluir las piezas del programa.

Entrada de caballero, 6 rs.—Gratis las señoras a juicio de la comisión.

CAFÉ Y JARDINES DEL RECREO. Escudellers, 6.—Piezas que ejecutarán en la noche de hoy dos señores: Fontany y Ferrán. 1.º Sinfonía de la «Marta». 2.º Duo de baritono y tiple de «El Troyano». 3.º Fantasia de la «Linda di Chamounix». 4.º Introducción del «Rigoletto». 5.º Final del segundo acto de la «Lucia». 6.º Fantasia de «El Trovatore». 7.º La Aragonesa.

Noche.—Por la tarde se tocarán algunas piezas del repertorio, y los jueves y días festivos por la mañana habrá concierto, á fin de obsequiar á las personas que e ncurren á tomar chocolate.

PLAZA DE TOROS.—Con superior permiso.—En la tarde del domingo 16 de junio de 1866, tendrá lugar (si el tiempo no lo impide) la primera corrida de toros de muerte.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Nombres de los toros, ganaderías, vecindad del ganado, divisa y edades.—1.º Manchego, del Excmo. D. Nazario Carrizuri, de Murillo de las Lomas (Navarra), con divisa encarnada y verde, 6 años.—2.º Liberal, de D. Pedro Galo Elvaz, antes de D. J. de Bermajo, de Peralta (Navarra), amarilla, 6 años.—3.º Segundo, de Carrizuri, Murillo, encarnada y verde, 6 años.—4.º Furioso, de D. Pedro Galo, Peralta, amarilla, 6 años.—5.º Caramelo, de Carrizuri, Murillo, encarnada y verde, 6 años.—6.º Caminante, de D. Pedro Galo, Peralta, amarilla, 6 años.

Lidadores. Picadores: Joaquín Corto, (a) Charpa, Manuel Ledesma, el Carriano, Ramon Fernandez, el Escriero, de Madrid; Juan Trigo, de Sevilla, hijo del famoso José Trigo.—Espadas: Francisco Arjona Guillén (a) Cuchares, de Sevilla, á cuyo cargo estará su correspondiente cuadrilla; Pablo Erraiz, de Madrid; Francisco Arjona Reyes, hijo de Cuchares, que matara dos toros, los que su padre le indigne, y con obligación de bandear los que le correspondan.—Banderilleros: Juan Sanchez Juan Mota, Francisco Arjona, de Sevilla; Domingo Vazquez de Madrid; Victoriano Alarcón, el cabo, de idem; Martín Varca.—Puntillero: Manuel Bustamante (a) Pulgar.

Los precios de entrada serán los siguientes:

Sombra.—En palco con dos entradas, 180 rs.—Un asiento de palco con entrada, 16 id.—Gradas: Delanteras con entrada, 28 id.—Centros con numeración con id., 12 id.—Tendidos: Barreras con id., 26 id.—Tablachines con id., 12 id.—Centros con id., 10 id.—Sobre puerta de órdenes: Delanteras, 16 id.—Centros con numeración con id., 12 id.

Sol.—Tendidos: Barreras con entrada, 8 rs.—Centros con id., 6 id.—Gradas: Delanteras con id., 8 id.—Centros con id., 6 id.—Andanadas: Delanteras con id., 8 id.—Centros con id., 6 id.

Los despaños situados en las rejillas de la Casa de la Ciudad en la Contaduría del Liceo, por la calle de San Pablo, y en la Plaza de toros, estarán abiertos al público desde el sábado por la tarde, hasta el domingo á la una de la tarde, y lo sobrante en las rejillas de la Plaza de toros.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la función empezará á las cuatro en punto.

Servicio de la plaza para el 9 de junio de 1866.

Señal de día, D. Fernando Peñarubia y Baena, comandante del primer batallón del regimiento infantería de Toledo.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Visita de hospital, Provincial de Barcelona.—El general gobernador, Tanedó.

Barcelona.

Las noticias que tenemos del estado de fondos en que se encuentra el Patronato de Pobres son verdaderamente desconsoladoras. Luchando cada día mas con la falta de recursos, acaba de consumir por momentos su capital de reserva, precisamente en las críticas circunstancias que estamos atravesando, y cuando son tantas las familias que carecen de recursos. Conviene pues, que todas las personas que disfrutan de algunos medios de fortuna hagan un esfuerzo supremo para cooperar á una obra de caridad que tantos beneficios produce, siendo una prueba patente de ello la influencia que ejerció durante la azarosa época del colera para mitigar en gran parte los rigores de aquella enfermedad. Barcelona nunca se ha hecho sorda á la voz de la caridad y no dudamos que en esta ocasión dará con sus obras otra prueba de sus buenos sentimientos en favor de los pobres.

—Sería muy conveniente que volviese á dar señales de vida la comisión municipal encargada de mirar los rótulos así de las tiendas como los demás de la ciudad, porque algunos merecen ser corregidos.

—Los vecinos de la plaza del Rey se han visto obligados á dirigir una esposición al M. I. Sr. Alcalde-corregidor quejándose de la molestia que les causan unos picapedreros que, infringiendo las disposiciones vigentes, que prohiben convertir en deposito de piedras ni maderas aquel histórico sitio, han establecido allí sus reales. En dicha esposición hacen presente que para las obras recientemente verificadas en algunas casas de la propia plaza, se labró la piedra en un punto distinto de la misma.

—Sabemos que el motivo de haberse tenido que suspender el servicio suplementario de trenes entre esta capital y San Andrés de Palomar, proviene de que la empresa del ferro-carril de Francia por Figueras, atendida la crisis económica que estamos atravesando, ha acordado descontar el diez por ciento de sus sueldos á todos los empleados de la empresa, excepto á los que cobran menos de diez reales vellon diarios. Esto ha

ocasionado que algunos de ellos, entre los que se cuentan algunos maquinistas y empleados en los talleres, hayan dejado sus empleos, quedando por consiguiente muy reducido el personal.

—En la casa de comisiones que tiene en la calle de la Princesa n.º 3, D. Antonio Masferrer, hemos visto una fotografía hecha en Lima, de donde hace poco tiempo ha llegado el mencionado señor. En ella están simétricamente colocados los retratos de los comandantes de los buques de nuestra escuadra en el Pacífico: el del almirante Sr. Mendez Nuñez que lleva su insignia en la fragata *Numancia*, el del Sr. Pezuela comandante de la *Berenguela*, el del Sr. Alvar Gonzalez de la *Villa de Madrid*, el del Sr. Topete de la *Blanca*, el del Sr. Valcárcel de la *Resolución*, el del Sr. Navarro de la goleta *Vencedora*, el del señor Castellanos de la *Marqués de la Victoria* y el del señor Fery de la *Covadonga*. Dicha fotografía es digna de llamar la atención, y según nos ha dicho el señor Masferrer la pondrá de manifiesto á cuantos deseen verla. Seria muy conveniente que alguno de los varios establecimientos fotograficos de esta capital sacasen algunas copias, pues no dudamos que se venderian muchos ejemplares. Tambén tiene el señor Masferrer una copia fotográfica de la magnífica fragata blindada *Numancia*, sacada desde el Callao.

—Según un periódico de Tortosa, desde el lunes de esta semana el Ebro experimentó una notable crecida, de manera que el miércoles se hallaban las aguas á 5 m. 40 cent. sobre estiaje. El tiempo seguía amenazando agua y los habitantes de aquellas riberas con serios temores.

—A causa de no haber llegado á esta capital el tenor cómico Sr. Allú tendrá que retardarse por algunos días el estreno de los «Magyares» en los Campos Eliseos.

—Para componer la comision que debe presidir los exámenes de las escuelas públicas de niños de esta ciudad han sido nombrados los señores D. Joaquin Cadafalch, D. Odon Fonoll, D. Pedro Pons y D. Jaime Sadó.

—Según el anuncio publicado, á las dos de esta tarde tendrá lugar en el Instituto agrícola catalán de San Isidro la séptima de las conferencias de este año, en la que continuará ocupándose en la necesidad de la repoblación de los bosques.

—La Real Academia de Nobles Artes de San Fernando en 29 del pasado mayo ha dado las mas espresivas gracias al señor gobernador de Valencia por sus patrióticos esfuerzos en favor de la conservación de los monumentos históricos y artísticos de aquella provincia, y por la solemnidad con que instaló la nueva junta provincial de este ramo. En esta capital parece que aun no se instala la nueva junta. Ignoramos la causa.

—La poca luz que despiden los faroles de gas de la Rambla y otros puntos, proviene de un abuso acerca del cual ya ha dirigido la respectiva queja al Excmo. Ayuntamiento el señor ingeniero industrial inspector del alumbrado público. Parece que sin la previa autorización que para estos casos se requiere, la nueva empresa de gas ha sustituido las antiguas espitas de los faroles por otras que tienen doble llave, una de las cuales solo puede abrirla un encargado especial de la citada empresa, y otra los que cuidan de encender y apagar los faroles. La primera de dichas llaves queda abierta de tal manera, que no deja pasar todo el fluido que permite arder el mechero, y en vano los dependientes de la Municipalidad abren la llave común que no por esto aumenta el volumen de la llama. Como este sistema de espitas no ha sido aprobado por la inspección facultativa, por causar perjuicios al público y al Cuerpo Municipal, es de esperar que las autoridades tomarán las disposiciones convenientes para que se sustituyan por otras mas á propósito.

—Según la *España musical*, el señor Rovira que actualmente tiene á su cargo el teatro Rossini de Madrid, dentro de un brevísimo plazo dejará cumplidos todos los compromisos que dejó pendientes en esta capital como empresario del Liceo.

—Se encuentran actualmente en Barcelona el tenor señor Lucas y su esposa la contralto señora Bonafé-Lucas, ambos españoles.

—Sin duda por tenerse noticia de la existencia del cólera en varios puntos de los Estados Unidos, se puso ayer incomunicada á una corbeta llegada á este puerto y procedente de Nueva-Orleans con carga de algodón.

—Según anuncia el *Ampurdanés*, en todo el Ampurdan ha sido fatal el resultado de la siega que terminó apenas habia empezado. Las pajas, dice, están pésimas.

—Ha sido aprobado por el Gobierno el reglamento interior del Cuerpo médico forense de esta capital, redactado por los mismos individuos que lo componen. En su virtud han sido nombrados presidente y secretario del mismo para el presente año, los señores D. Adolfo Geli y D. Simon Bofill.

Hoy se reparte á los señores suscritores al **DIARIO DE BARCELONA** el pliego 16.º doble del tomo 8.º, *La casa lugubre*, escrita en inglés por Carlos Dickens.

CONSTRUCCION CATALANA. — Crédito hipotecario. — Paz de la Enseñanza, 2.

BANCO prevision y seguridad. Unico, excluye el crédito personal. Libreria, 21, 2.º

Subasta del bergantin-goleta **VOLUNTARIO CATALAN.** — Véase el anuncio.

A LOS ZAPATEROS. — Se liquida una partida becerros de Hamburgo, cirados, 1.ª clase, de 20 á 25 libras docena, á 14 1/2 rs. libra. Calle de Obradors, 8, bajos.

Se recomienda el anuncio venta de ladrillos fabrica llamada «La Fransa Gran.»

En una de las casas mas inmediatas a la **PUDA** se admitiran este año bañistas como se habia hecho en años anteriores. Darán informes Botica Monserrat, Puertaferrija.

GRAN SURTIDO DE LEGITIMOS SOMBREROS DE JIPIJAPA. Riera del Pino, 19.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo. — El vapor español **GUADAIRA**, su

capitan don Jose Gomez, saldrá para Sevilla y escalas el dia 10 del corriente, á las ocho de la mañana. Se despachan por los señores Busanya y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n. 6 bajos.

El vapor **VALENCIA**, capitan Batalla, saldrá el 10 de junio, á las nueve de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla; se despacha calle de Llauder, 2, bajos.

El vapor **NON PLUS ULTRA** saldrá de este puerto el dia 14 del corriente, á las diez de la noche, para Santander y escalas. (Véase el anuncio.)

El aceite de higado de bacalao desinfectado por el proceder de Mr. Chevrier, farmacéutico de Paris; conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico. El gusto y el olor son agradables, y la digestion se hace muy facilmente. Vendese en la botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

REVISTA ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA.

UNA CAUSA DE NUESTRO MALESTAR.

Suele atribuirse el desconcierto que reina en las regiones de la política militante á la

impaciente ambicion y ruin envidia de los que buscando en los negocios públicos no la

procomun sino el medro personal, miran con ojos aviesos á los que se les adelantan en

el camino del mando y de los honores, y ponen para detenerlos ó derribarlos cuantos

medios se les vienen a la mano, sean licitos ó ilicitos, y aunque por emplearlos perjudi-

quen sagrados intereses. No negamos la mucha parte que las malas pasiones tienen en

el desbarahuste de los partidos que á fuerza de dividirse y subdividirse se han descom-

puesto en *partidas*, como decia con mucho donaire un excelente ingenio arrebatado por

la última epidemia al foro, á la tribuna y á la imprenta; pero hay otra causa no menos

poderosa aunque latente, de este mal de todos conocido aunque por nadie remediado;

y á llamar la atencion hácia ella vamos á dedicar este artículo, mientras el ministerio

esperando el resultado del proyecto de autorizacion se limita al despacho de los asun-

tos corrientes, sin hacer cosa de que debemos dar cuenta en esta revista.

Es mas comun de lo que generalmente se cree, hasta en personas que no pertenecen

al vulgo, la carencia de ideas fijas en punto al mejor sistema de gobernar y administrar

el Estado; entendiendo por sistema, no precisamente la forma en que ha de estar orga-

nizado el ejercicio del poder publico, sino el grado y manera en que este ha de intervenir

en la realizacion de los fines sociales. Entre nuestros democratas se tiene como cuestion

de poca monta y de fácil arreglo la de si la autoridad ha de constituir á su modo la pro-

piedad y la familia, ó si ha de limitarse por el contrario á ser mera dispensadora de la

justicia, fiando el logro de los demás bienes que el hombre espera de la sociedad á la li-

bre accion del individuo, ya aislado ya junto con otros en voluntaria asociacion. Hay

personas que profesan ideas muy radicales en punto á la libertad de los cambios, y

quieren al propio tiempo que el Estado enseñe, socorra y hasta construya por su cuen-

ta no solo caminos, cauales y puertos, sino las calles y plazas de las ciudades y los tea-

tros y paseos donde han de esparcir el animo sus moradores. Partidarios confesados

hay del regimen absoluto que abogan calurosamente por las franquicias del municipio

y ponderan la excelencia de las doctrinas descentralizadoras.

Con semejante confusion ¿cómo ha de haber verdaderos partidos políticos, cada uno

con su enseña bien definida y dispuesto a seguirla fielmente en la próspera y en la adversa fortuna, en el poder y en la oposición? ¿Como ha de interesarse el pueblo en favor ni en contra de ninguno de ellos, cuando las ideas que proclaman no están bien definidas como el príncipio para que la muchedumbre tome empeño en su defensa o en su contradicción? ¿Acaso se sostiene con talor lo que no se percibe con claridad? ¿Las mismas verdades de nuestra santa religión hubieran sido selladas con la sangre de tantos mártires, si la fe, supliendo la evidencia, no produjera en el ánimo firmísima certidumbre? Pues ninguna de nuestras parcialidades puede blasonar de poseer este poderoso resorte de acción y propaganda; ninguna hay cuyo plan de gobierno sea bien conocido de los que á ella pertenecen, ni aun de los que la dirigen, y los títulos con que solemos distinguirlas son vanas denominaciones vacías de sentido, bajo las cuales se disfrazan los nombres propios de sus jefes; único lazo de union que verdaderamente existe entre muchos que ligados en engañosas apariencias se dan mutuamente el dictado de correligionarios. De este modo se explica que el partido que á si mismo se llama conservador sea el que mas abiertamente y sin contemplacion ha roto con nuestras antiguas tradiciones jurídicas, administrativas y económicas, mientras el que se precia de mas innovador contemporizando con preocupaciones vulgares censura las obras de sus adversarios tachándolas de exóticas y poco acomodadas á los venerandos usos de nuestros mayores.

Asi cuando se forma un gabinete, en lugar de conspirar todos sus individuos á realizar un pensamiento comun, como no lo tienen, porque mas bien los ligan simpatías personales que comunidad de ideas, en cada ministerio, en cada centro administrativo, se sigue distinto rumbo: los esfuerzos de los unos se neutralizan con los que en contrario sentido hacen los otros, y allí donde debería imprimirse concertado movimiento en la maquina del gobierno es precisamente donde está la causa del desorden, la anarquía en la acepcion literal y etimológica de la palabra. Mucho contribuye á este mal estado de cosas, que en silencio deploran los hombres reflexivos, el que firmando los bandos políticos el triunfo de su causa mas al poder material de las armas que al influjo moral de las ideas hayan escogido por caudillos á generales esforzados y no á estadistas doctos capaces de traducir en leyes las comunes aspiraciones. Y no se infiera de aquí que tenemos por incompatibles en un sugeto las prendas del guerrero y las del republicano; lo único que queremos desir es que estas y aquellas deben pedirse á los que han de guiar á la multitud por el camino de la perfeccion social.

Muchos ejemplos pudiéramos citar cualquiera que fuera el momento de la historia contemporánea que tomáramos como materia de nuestro examen, en comprobacion de la poca fidelidad con que los partidos practican su doctrina; pero preferimos tomarlos de lo presente, por ver si de alguna manera podemos contribuir á su mejora. La union liberal profesa al decir de sus prohombres el principio de la centralizacion en lo político y la descentralizacion en lo administrativo; pues no parece sino que pone empeño en contradecirse á si propia, porque al paso que el ministerio de la Gobernacion que es el que rige la política interior tiende á dar amplitud á las autoridades locales y á las corporaciones populares (testigos la ley para el gobierno de las provincias, y la de ayuntamientos recientemente presentada), en el ministerio de Fomento donde todos los ramos son puramente administrativos se lleva al último extremo el acaparamiento de atribuciones en las oficinas centrales y el afán de hacerlo todo dentro de las tapias de Madrid. Un rige la ley de carreteras de 1837 que encomienda al gobierno la construccion hasta del mas insignificante camino vecinal; todos los dias publica la Gaceta reales órdenes que acreditan cuanto ocupa al ministro la construccion de una presa para un molino harinero; á la iniciativa de este departamento se deben los expedientes de la reforma de la Puerta del Sol, y del ensanche de Barcelona, en los cuales han sido malamente atropelladas las atribuciones de los ayuntamientos, y cuyo resultado ha sido obligar al Tesoro, es decir, á todos los contribuyentes de España, incluso los de las mas miserables aldeas, á pagar el embellecimiento y comodidad de las dos ciudades mas opulentas del reino; y para demostrar que no se piensa en variar de rumbo, allí está la nueva ley de guarderia rural que va á convertirse en servicio general lo que es por su esencia obligacion del municipio. Todavía no ha habido tiempo tampoco de iniciar siquiera la reforma de la ley de instruccion pública que tiene convertidas todas las universidades del reino en sucursales de la de Madrid, encargada de proveer á las demas de maestros y de ideas.

Igual incoherencia se nota en lo económico: se suspira por hacer ahorros, y cuando en los ramos civiles se procura disminuir la carga de las clases pasivas, haciendo obli-

gatoria la colocacion de los cesantes, y exigiendo mas edad para la jubilacion, se mantienen en vigor los decretos que imponen á los militares fuerza de y costoso reiro cuando aun pueden ser útiles á la patria. Se escatiman céntimos para obligaciones perentorias, y se emprende la construccion de un grandioso edificio para Biblioteca y Museo, precisamente cuando el primero de estos establecimientos acaba de adquirir la propiedad de la casa donde, aunque con estrechez, vive hace muchos años, y cuando las obras de arte que constituyen el segundo, pocas en número y desiguales en mérito, podrian sin inconveniente incorporarse al Real Museo, ahora que formando parte no del patrimonio privado de S. M. sino de la dotacion de la Corona, son inalienables los tesoros artísticos que en él se depositen.

No amontonemos mas pruebas de la verdad de lo que hemos asentado, que se manifiesta en infinitad de leves pormenores, á la manera que ciertas graves dolencias se indican por ligeras manchas en la epidermis. Es preciso que el gobierno se eleve á la altura de las circunstancias; nosotros que hemos abogado por que no se le nieguen los recursos que pide para salvar la crisis en que está España, tenemos derecho á exigirle que ponga término á la funesta cuanto añeja práctica de caminar á ciegas y á la ventura, considerando que gobernar es dirigir la nave del Estado con norte fijo, no abandonándola á merced del viento. — F. L.

Madrid 5 de junio de 1866.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 7 de junio.

El combate del Callao y la inminencia de la guerra europea son los dos asuntos que hoy comparten el interés de todos los círculos políticos. Grande y natural es la ansiedad que se refleja en todos los ánimos por conocer la verdad de lo ocurrido en las aguas del Pacífico, y aunque nadie pone en duda que el hecho llevado á cabo por nuestra escuadra ha sido un hecho digno y glorioso que levanta á gran altura la fama de nuestros marinos, se desean conocer todos los pormenores de este combate, para saber á punto fijo hasta donde llega nuestra gloria y hasta donde alcanza nuestra pérdida. En tanto las muchas familias de esta corte que cuentan en la escuadra española personas queridas esperan con dolorosa ansiedad noticia de la suerte que ha cabido á los pedazos de su corazón, anhelando que vuele el tiempo para que llegue el ansiado correo que ha de volverles la perdida calma ó asegurarles la triste realidad de su desgracia.

Las probabilidades de la guerra de Europa cada vez mas inminente y segura, traen tambien muy preocupados los ánimos y muy paralizadas las negociaciones del comercio y de la industria. La manera como acepta el Austria la conferencia á que se le ha invitado, equivale á la mas esplicita negativa. El gobierno austriaco ha debido conocer há tiempo, que una conferencia que habia de celebrarse en Paris, no podia menos de ser un lazo tendido al Austria, y esto ha dado origen á su negativa, con la cual ha conseguido el gobierno francés demostrar al mundo, que el Austria negándose á ceder el Veneto debe ser quien cargue con la inmensa responsabilidad de haber provocado la guerra. ¿Cuál será el resultado de esta si llega á estallar? Hé aquí la cuestion que está sobre el tapete en estos momentos críticos en que tan necesitada está la Europa de paz y de sosiego, para reponerse de los quebrantos de la crisis metálica y mercantil que hace tiempo la viene afligiendo.

La guerra europea, dicen los que se dan aires de profundos diplomáticos, no puede tener mas que estos dos desenlaces: ó el Austria es vencida, y triunfa el principio revolucionario que hoy representan la Prusia y la Italia, triunfando con estos pueblos el sistema de las nuevas nacionalidades, ó el Austria es vencedora, y volviendo al sistema de la confederacion itálica, á la devolucion de los estados á la Santa Sede, se inaugura un periodo de represion á las ideas democráticas en Europa.

Siendo como son estos, sin duda, los dos desenlaces probables de la cuestion europea, ¿de qué lado estará el gobierno español? Dada la política de neutralidad, única conveniente que se muestra resuelto á seguir, ¿ha habido prudencia bastante en el señor ministro de Ultramar al pronunciarse como se pronunció el otro dia contra los tratados de 1815? Hay prudencia en la prensa ministerial al ponerse de parte de la revolucion haciéndole votos por que sea vencida el Austria en la contienda? Desde luego estas aspiraciones altamente liberales caben perfectamente dentro del programa de la union liberal, pero ¿guardan bastante analogia con la política que de algunos meses á esta parte

se ha visto el gobierno en la precision de adoptar, forzado por sucesos recientes que todos conocemos?

Estas reflexiones se ocurren á todo el mundo y fijándose en ellas algunos periódicos de la oposicion, califican de insensata la conducta del gabinete, porque insensato es á sus ojos pensar que el día en que Roma sea la capital de Italia, y la Prusia una gran monarquía democrática y la revolucion trabaje la Hungría y se estienda al Danubio, ha de poder la union liberal seguir dominando a España. «El poder, dicen, sera entonces de otros partidos mas avanzados y mas populares, únicos que podran evitar una catástrofe.»

Pero lo mas curioso de estos cálculos de las oposiciones, es que en su deseo de matar al ministerio O'Donnell le dan por muerto si vence la revolucion en Europa y por muerto tambien si la revolucion es vencida. ¿Como esclama la *Epoca*, si la revolucion es vencida y la política conservadora triunfa en Alemania y en Italia podran continuar en el gobierno los que han reconocido este último reino, crimen nefando á cuya perpetracion tan ardientemente les empujó la *Epoca* en los dias de su ministerialismo unionista?

De manera que el ministerio está condenado á muerte por las oposiciones, si bien todavia podrá vivir algun tiempo, porque esta clase de sentencias no causan ejecutoria ni suelen influir en lo mas mínimo en su vitalidad y porvenir.

Algo mas que los anatemas y las sentencias de los periodicos hubiera podido influir en la vida material de los ministros una infame y alevosa celada que se les preparo en su último viaje de Aranjuez á Madrid. Hoy todos los diputados han tenido ocasion de contemplar en una de las salas del Congreso el ingenioso mecanismo inventado por el genio del mal, nada menos que para arrojar en el Tajo el tren especial en que venian el duque de Tetuan y los señores Posada, Cánovas y Bermudez de Castro. Dos ligeros e imperceptibles barrotes de hierro, ó alcayatas, colocados en los rails en la parte del puente del Tajo, como de dos pulgadas de altura el de la izquierda y menos de una el de la derecha, eran mas que suficientes para que chocando el tren en mas fuerza por el lado izquierdo, se derrumbasen máquina y wagones por el derecho, yendo á caer en las profundidades del río.

Momentos antes de pasar el tren, quiso la Providencia, que vela siempre por las buenas causas, que el guarda de la linea, al reconocerla como es costumbre al paso de cada tren, fijara su atencion en aquellos hierros imperceptibles, y se apresurase á quitarlos, comprendiendo el objeto con que se habian puesto. A esta esquisita y laudable vigilancia se ha debido que no tengamos que deplorar una catástrofe, cuyas consecuencias políticas en estos momentos no necesito encarecer á Vds.

Continua el Congreso, ó por mejor decir, la mesa presidencial y la de los taquígrafos, ocupado en la lenta discusion de las enmiendas al proyecto de autorizaciones. Hoy ha apoyado la suya el señor Perez de Molina, que ha estado por espacio de tres horas poniendo de ropa de Pasqua á la union liberal y á su caudillo el general O'Donnell.

Cuanto mayores eran las acusaciones y denuestos del orador moderado, mayor la crisis en los pocos que lo escuchaban, pues la oratoria de este diputado tiene el privilegio de poner en fuga á todo el mundo, empezando por sus amigos políticos, ninguno de los cuales se siente con valor bastante para resistir sus energicas y amenas peroraciones. Con esta enmienda, retirada al fin, van despachadas siete, y con las diez que faltan tendremos dulce y sabroso entretenimiento para lo que resta de junio. Asi entienden ciertas oposiciones el sistema representativo.—N.

Madrid 6 de junio.

Es cosa resuelta el arreglo de los derechos pasivos de los empleados de Ultramar, y segun mis noticias los funcionarios que vengán á disfrutarlos en la Peninsula no percibirán mas que lo que les corresponde reduciendo á los tipos que aquí rigen los de las Antillas, pero los que continuen residiendo en Ultramar los percibirán sin reduccion alguna. La tal reforma como es consiguiente no tendrá efecto retroactivo. Mucho es de celebrar la actividad desplegada por el Sr. Cánovas del Castillo en su departamento desde el mismo dia que se encargó de él.

Anoche se reunieron en la redaccion del periódico progresista la *Soberanía Nacional* la mayor parte de los directores de los periódicos políticos que se publican en esta corte; la reunion tuvo por objeto nombrar una comision que en nombre de todos se acercase al señor ministro de Ultramar para hacerle presente los perjuicios que se les

irroga no permitiendo la circulación de algunos de ellos en las posesiones de Ultramar. Mucho se ha hablado estos días de planes para intentar una sublevación borbónica en el reino de Nápoles y acerca de si la permanencia en la Península de tales y cuales personas tiene relación con los referidos proyectos. Pues bien, según mis noticias existen dichos planes, hay formado un centro directivo de ellos en Viena con sus correspondientes representantes en París, Londres y otros puntos, pero estos no son para el presente sino en caso que estallase la guerra general que muchos consideran inminente. Todo cuanto se diga hoy acerca de este particular es prematuro; cuidado que hablo por conducto autorizado que no me permite dudar de la certeza de cuanto afirmo. Por otra parte tengase presente que si la guerra tomase las dimensiones que indudablemente tomaría si llegase a estallar, no sería solo en el antiguo reino de Nápoles en donde se levantarían partidarios, pues naturalmente las potencias beligerantes pondrían en juego toda clase de medios para crear embarazos a sus enemigos, y quizás en la misma Península el partido carlista si dable le fuese el hacerlo no estaría mano sobre mano, máxime cuando recordaran Vds. que hace cinco meses anuncié que don Juan de Borbón había estado en Viena, y que allí había hecho una especie de renuncia; mejor dire firma de un compromiso de no oponerse a que su hijo pudiese presentarse como representante de la rama proscrita, noticia que fue desmentida al principio por los periódicos monárquico-religiosos, pero que al fin se vieron obligados a reconocer que era muy cierta, corroborándolo después la carta que publicó en abril último la señora princesa de Beyra, en la cual se decía a los antiguos carlistas que hasta que recibiesen órdenes de Carlos VI, representante de los pretendidos derechos a la corona de España por renuncia que de los mismos había hecho su padre don Juan de Borbón, no se moviesen ni creyesen a nadie.

Ya puede asegurarse que en el arreglo de la carrera eclesiástica que trata de llevar a cabo el señor ministro de Gracia y Justicia, se establece la forma en que ha de concederse a los párrocos una tercera parte de los beneficios eclesiásticos que vayan vacando. Mucho es de desear que se procure por todos los medios atender y hasta mejorar, si dable fuese, la dotación de los cura-párrocos, pues es bien sabido que su ministerio es de los mas importantes del sacerdocio, es el director y moderador de las conciencias, el que se halla en contacto mas íntimo e inmediato con el pueblo, y el que debe tener, no solo la ciencia y el prestigio, sino la independencia y holgura necesaria para desempeñar debidamente las elevadas funciones de su sagrado ministerio, y hoy día se halla muy lejos de poseer estas cualidades en el grado conveniente, porque sus dotaciones son tan reducidas, que ni aun pueden muchos presentarse con la decencia y decoro que exige su clase, y no es necesario apuntar los males gravísimos que pueden sobrevenir de relegar casi a la indigencia a los párrocos. — A. Z.

Paris 6 de junio. Todo está acabado: el *Monitor* ha publicado la oración fúnebre de la conferencia, es decir, de la paz; y lo propio han hecho los periódicos ministeriales, dispensándose estos de guardar las consideraciones que no ha podido desatender el *Monitor*. Ahora el drama va acelerando su marcha hacia el desenlace.

Prevéndese que la inserción de la nota del *Monitor* anunciando el aborto definitivo del Congreso, ha sido precedida de una gestión directa y personal de Napoleón III. cerca de Francisco José, a quien parece haber pedido por el telégrafo una explicación definitiva; y solo después de esta suprema tentativa, que no ha obtenido una respuesta satisfactoria, ha dado el *Monitor* a conocer la derrota de la diplomacia.

El *Chirivari* ha resumido ingeniosamente la situación en un grabado y en una frase. El grabado representa cuatro o cinco señores reunidos al rededor de una granada que estalla, y mientras a toda prisa procuran ponerse en salvo, una vieja dama (la Inglaterra) armada con unas tijeras, trata de cortar la mecha. «Algo tarde es para esta útil operación», dice la frase impresa debajo.

Algunos periódicos, de los que no han cesado de apoyar con dudosos intereses la política italiana y las anexiones, se esfuerzan ahora en echar sobre el Austria la responsabilidad de los próximos acontecimientos; pero la opinión pública es bastante sagaz para no dejarse estraviar sobre este punto; é insiste en creer que quien quiere tomar es muy distintamente responsable del que se limita a defender lo que tiene; y creará que tenacidad por tenacidad, la obstinación de la codicia es mucho mas peligrosa y culpable que la obstinación del que posee.

Circula y cobra crédito el rumor de que la Rusia, que se suponía ser muy simpática á la Prusia, está al contrario en las actuales circunstancias muy en favor del Austria, y le prestara un apoyo material si los acontecimientos lo hiciesen necesario, como en la época de la sublevación de la Hungría.

Sería sin duda una generosidad para la corte de San Petersburgo olvidar el abandono y la ingratitud de 1851 y tender una mano amiga y auxiliadora á la corte de Viena; pero se dice que en esta política no es todo espíritu caballeresco. La Rusia defendería, en la dominación austriaca en Venecia, su propia dominación en Polonia, comprendiendo bien que la guerra revolucionaria que empieza, no se detendrá en límite alguno, y que planteará sucesivamente todas las cuestiones. Mazzini, el jefe de Garibaldi, decía muy claramente en otro tiempo en un manifiesto: «Después de Nápoles, Roma; después de Roma, Venecia; después de Venecia, todo.» Parece que la corte de San Petersburgo ha recordado este lenguaje; y ha calculado que, una vez vencida el Austria, les llegaría el turno á los demás; y que la sublevación de las nacionalidades crearía grandes dificultades á ciertos tronos.

De aquí ha surgido una mayor intimidad con el Austria; intimidad fundada en intereses comunes, y que, si en realidad existe, dará qué pensar al gobierno de Napoleon III. Acaso será esto un medio para que la guerra se circunscriba y localice. Algunos lo esperan, y yo quisiera asociarme á esta esperanza; pero es muy ilusoria, y el conjunto de los presentimientos es muy sombrío.

Los últimos regimientos de la guardia imperial parten para el campamento de Chalons; y en cuanto á las demás tropas, se les han impuesto, de algunos días acá, marchas militares en traje de campaña hasta distancias bastante considerables de la capital. ¿Es acaso para acostumbrarlas á un género de vida nuevo y próximo? Algunos lo creen así, y quieren ver en ello un síntoma.

Al propio tiempo se anuncia que el abate Laine, primer capellan del Emperador, ha sido llamado á dirigir el servicio eclesiástico del ejército, y se recuerda que se le hizo este mismo encargo en 1859 durante la campaña de Italia, donde asistió á las batallas de Magenta y Solferino.—D.

Noticia de los fallecidos el día 8 de junio de 1866.

Casados 3	Viudos 1	Solteros »	Niños 3	Altores 2
Caradas »	Viudas 1	Solteras »	Niñas 2	
Nacidos: Varones 3		Hembras 1		

REMITIDO.

Sr. Director del Diario de Barcelona.

Muy señor mío: Espero de su consideración que se servirá dar cabida en el número de mañana y del domingo próximo de su apreciable periódico á las siguientes líneas y le quedará muy agradecido su afetísimo S. S. Q. B. S. M.

En atención á que he sabido que ciertos sujetos se apersonan con los asegurados por la «Providencia», y los alarman con la falsa noticia de que ha quebrado dicha Sociedad, con el objeto de persuadirles á que traspasen el seguro á las Compañías de que son agentes, les suplico á todos los mencionados asegurados que interin acudo al Tribunal en denuncia del criminal hecho indicado, no den crédito á las calumnias voces que por su interés propalan los referidos agentes, y pasen á satisfacer á las oficinas de la Sociedad, establecidas en el Derramatorio de San Francisco, n.º 7, piso 1.º, lo que adendum ó lo paguen al comisionado de la misma que les presente el recibo.—El inspecter general de la «Providencia».—E. Pyrolle.

Barcelona 8 de junio de 1866.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redacción, Melchor Alió.

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO DE BARCELONA.

S. E. Ilma. el Obispo mi señor ha dispuesto administrar el Sacramento de la Confirmación en la capilla pública de su palacio episcopal el domingo diez del corriente, á las diez de su mañana. Los adultos que hayan de recibir este Sacramento se presentarán debidamente dispuestos por medio de la confesión, y todos traerán la papeleta parroquial para escribir la partida.

Barcelona 8 de junio de 1866.—Dr. Lázaro Bauluz, Pbro., secretario.

INTERVENCION MILITAR DE CATALUÑA.

Relacion de los cumplidos del ejército que tienen derecho á la gratificación de 200 escu-

dos, y que deben presentarse al cobro de ellos antes del día 30 del presente mes en las provincias á que corresponden.

Provincia de Barcelona.—Angel Martínez Montalvan, 200 escudos.—Pedro Fernandez Martine, 200 id.—Cipriano Elverria Gujido, 200 id.—Lucio Galati Gomez, 200 id.—Ramon Colls y Tio, 200 id.—Joaquin Cabero y Vicente, 200 id.—Antonio Coscojuela Salinas, 200 id.—Juan Fornells y Tort, 200 id.—Antero del Corro Pueyo, 200 id.—Pablo Payeres Alomar, 200 id.—Antonio Ayala Santacruz, 200 id.—Antonio Coll y Cairo, 200 id.—Juan Castro del Pozo, 200 id.—José García Pujol, 200 id.—Francisco Pinós y Vives, 200 id.—Eugenio Guitart y Sort, 200 id.—Pedro Escar, a Manrich, 200 id.

Provincia de Gerona.—Francisco Orón Alpuente, heredero Francisco Orón (padre), 200 escudos.—Ramon Dester Gordo, 200 id.—Martin Lemus Gonzalez, 200 id.—Jaime Costa Cassols, heredero José Costa (padre), 159'896 id.—Narciso Doltra Borrás, 200 id.—José Tomás y Pou, 200 id.—Pedro Algar y Monseñor, heredera Margarita Monseñor (madre), 200 id.

Provincia de Lerida.—José Collado y Godoy, 200 escudos.—Pedro Sirera Burquerra, heredero José Sirera (padre), 15'084 id.—Pedro Gimenez Moreno, 200 id.—Juan Farnes Magriña, heredera Maria Magriña (madre), 0'759 id.—Francisco Tomat Garcia, heredero Francisco Tomat (padre), 30'684 id.—Aniceto Fernandez Presas, 200 id.—Juan Vicens y Prat, 200 id.—José Peralt y Fort, 200 id.—Agustín Roma y Solanes, 200 id.—José Ros y Sasire, 200 id.—Salvador Pi y Fort, 200 id.—Francisco Pontal y Melis, 200.

Barcelona 7 de junio de 1866.—P. A.—El segundo jefe, Augusto Seguí.

SUSCRIPCION para dotar á los huérfanos de padre y madre á consecuencia del cólera para el barrio 2.º del distrito 4.º

Suma anterior, 3475 rs.—D. Joaquin de Miró, 100.—D. Antonio Girondia, 200.—D. Joaquin de Corso, 100.—S. Marqués de Alfarrás, 100.—D. José Gubarró, 100.—D. Magin Via, 100.—Sra. viuda de D. Martin Codola, 80.—D. José Ferrer y Vidal, 40.—D. Esteban Rouca, 8.—D. Joaquin Arimon, 60.—C. T., 80.—N. que vive en la Rambla, 80.—Un quid m., 30.—Sr. Marques de la Cuadra, 100.—Sr. Güell, 100.—D. N. de Balleas, 40.—D. N. de Martorell, 100.—Sra. de D. Valentín, 40.—D. Magin Torrey y Gelada, 100.—D. Narciso R. R. 40.—D. Francisco Roget, 100.—D. Rafael Pitxot, 80.—D. Juan Fornells, 100.—Sr. General Talledo, 80.—D. Vicente Vitaró, 40.—D. José Canela, 100.—D. Antonio Lopez, 100.—Caja Barcelonesa, 200.—D. José Orena y Pujol, 100.—D. Francisco Mandri, 20.—D. José Vilanova y Mesó, 40.—D. José Parladé, 10.—D. N. Oriñach, 100.—D. J. J. S., 300.—Sres. Martorell y Bonik, 200.—D. Evaristo Arnau, 200.—Señores N. del y R. h., 100.—D. N. Camarasa, 40.—D. N. Lila, 20.—Sra. viuda de Español, 80.—D. Eusebio Coronas, 20.—D. N. B. gorra, 60.—Sres. Con y Barba, 20.—D. José Gil y Serra, 100.—Rdo. Cura-Economo de la Merced, 100.—D. Eusebio de Osina, 40.—Caja Catalana General de Crédito, 200.—Rdo. Cura-Economo de la parroquia de San José, 100.—Suma, 7923 rs.

Barcelona 8 de junio de 1866.—El Teniente de Alcalde, Fernando de Viedra.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Beltran.—En virtud de lo dispuesto por el señor juez del expresado distrito se anuncia de nuevo la muerte sin testar de D. Domingo Billo y Barrera y se llama á los que se crean con derecho á heredarle para que comparezcan en el expresado juzgado dentro del término de veinte días. Barcelona treinta de mayo de mil ochocientos sesenta y seis.—Por disposición del señor juez.—M. Guel Martí y Sagristá.

—En virtud de lo mandado por el Tribunal de Comercio de esta plaza con providencia de 4 de los corrientes proferida en méritos de los autos que D. José, D. Gabriel y D. Antonio Andreu y Basque, administradores testamentarios de D. Antonio Andreu y Doria, siguen contra la sociedad Andreu y Mas, se proceda con intervencion del subastador Damian Tallet en el día 19 de los corrientes en la sala de subasta del Tribunal sita en la Casa Lonja á la venta en publica subasta de las máquinas, artefactos y demás accesorios destinados á la fabricación de hilados y tejidos de algodón sito en el término del Papiol y casas-fabrics situadas en la ribera izquierda del río Llobregat, pudiendo pasar á examinarlos los que deseen hacer postura; todo lo que se adjudicará en efecto al mayor postor si el ofrecimiento fuese admisible a tenor de la valoración que obra en autos y en poder de dicho subastador. Barcelona 7 de junio de 1'66.—José Manuel Planas, escribano secretario.

—En virtud de lo mandado por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, con providencia del día de ayer proferida en méritos de la causa criminal sobre hurto de diez acciones del ferro-carril de Grano leas, de propiedad de los herederos del difunto carabinero J. de Maria Lugo; se previene al actual heredero de las acciones definitivas de la compañía de los caminos de hierro de Francia por Figueras de números 12601 á 12610 ambas inclusive y de diez y diez y nueve avos de acción, que las presente en dicho juzgado, R. mbia de Santa Mónica, número nueve, piso tercero, bajo apercibimiento de procederse á lo oportuno para anular las expresadas acciones ofreciéndose a la Direccion de dicha compañía para el libramiento de duplicados que sea legítimo título, y á lo demás que en derecho haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á seis de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Por mandado del señor juez y ausencia del escribano don Narciso Puig, Manuel Maria P. cero, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona. Distrito de Palacio.—En virtud de lo mandado por el señor juez á instancia de D. Manuel Mathieu se vende en publica subasta con los pactos del pliego de condiciones, la casa fabrica sita en la presente ciudad y calle de las Tapis, número cuatro y de San Olegario, número diez, cuyo plan terreno mide la superficie de cincuenta y un mil doscientos noventa y dos palmos cuadrados, justipreciada por junto en la cantidad de ciento veinte y un mil novecientos veinte y seis escudos y doscientos milésimos; queda señalado para el remate el día treinta del corriente á las doce de la mañana en la audiencia del juzgado R. mbia de Santa Mónica, número nueve, piso tercero, y se advierte que no se admitirá postura que no cubra por lo menos el importe de la valoración. Barcelona seis de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Fernando Ferrán, escribano.

La Pa Union del Santo Rosario de nuestra Señora celebrará mañana su función mensual con misa de Comunión á las siete y media.

Anuncios oficiales.

Alcaldía Corregimiento de Barcelona.—Los exámenes de la escuela pública de niñas de la calle de Elisabet, anunciados para el día 13 del actual, no se verificarán hasta el 8 de julio próximo, Barcelona 8 de junio de 1866.—El Alcalde Corregidor, R. de Mazón.

Instituto Médico de Barcelona.—Se invita a los señores socios escolares que forman parte de las secciones Patológica, Higio-terapéutica, para que se reúnan el día 9 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el local del Instituto, con el objeto de elegir a tres vocales de la Junta de gobierno.—El secretario de gobierno, Bartolomé Robert.

Caja moneda de Barcelona.—No habiendo surtido efecto la subasta celebrada en este establecimiento en 29 de mayo último para la enajenación de los varios efectos de distintas clases existentes en el mismo, se verificará nueva subasta el día 16 del corriente mes, a las doce de su mañana, bajo las mismas condiciones y tipo mínimo admisible de 174 escudos, 600 milésimas por todos ellos, en el concepto que las proposiciones que se hicieren, han de ser iguales al modelo publicado en el anuncio de dicha primera subasta, Barcelona 8 de junio de 1866.—F. P. de Oseñalde.

Compañía general de Crédito y Comercio.—La junta de gobierno estimando ser conveniente la reforma del artículo 88 de los Estatutos, ha resuelto en uso de la facultad que le concede el artículo 42 de los mismos, convocar junta general extraordinaria al efecto de deliberar y sujeción a la aprobación del gobierno de S. M. si fuere acordada la reforma del citado artículo 88, mediante la siguiente adición.—También tendrá esta (la liquidación de la sociedad) lugar, si se acuerda la disolución de la compañía en junta general de accionistas, convocada a este objeto determinado mediante que estén representados en dicha junta las dos terceras partes del total de las acciones en que está dividido el capital social, y que el acuerdo de la disolución reúna las dos terceras partes de los votos que concurran a la reunión.—La junta general extraordinaria queda convocada para el día ocho del próximo mes de julio a las once de la mañana, en el local de la sociedad sito en la calle del Dormitorio de San Francisco, m. 3. principal, advirtiéndose que solo tienen derecho a concurrir los que posean al menos 25 acciones, y las depositen en la Caja Social con quince días de anticipación al señalado, en cuyo caso se les librará al propio tiempo que el resguardo del depósito la papelita de asistencia a la junta, Barcelona 7 de junio de 1866.—P. A. de la J. de G. el secretario interino, M. de Soto Robreño.

Caja Barcelonesa.—La junta de gobierno de la misma, con arreglo a la atribución 4.ª del art. 28 de los estatutos, convocar a los señores accionistas para la junta general extraordinaria que tendrá lugar en el local del establecimiento el día 9 del corriente a las dos y media de la tarde, al objeto de tratar algunos asuntos de interés para la sociedad. Los señores socios se servirán pasar en esta oficina para proveerse de las respectivas papelitas de entrada, los días 7 y 8 del corriente, durante las horas de despacho, Barcelona 6 de junio de 1866.—P. A. de la J. de G. Ramón Riu, el secretario.

La Confianza.—Caja de rescates de préstamos e hipotecas.—La Dirección invita a los señores imponentes de la Sucursal en esta ciudad a la junta general que para tratar asuntos de sumo interés y previo permiso de la autoridad se celebrará el lunes día 11 a las siete de la tarde, en el local del Instituto Industrial, calle del Condado de Asalto, n. 12, piso principal; advirtiéndoles que para su admisión les será indispensable la presentación en el acto de los títulos u obligaciones que acrediten su representación.

La Catalana Carbonífera.—Se requiere por tercera y última vez a los señores accionistas que no hayan satisfecho el dividendo de 10 rs. por acción, acordado en 28 de febrero último, para que se sirvan hacerlo efectivo hasta el día 26 del corriente mes, en la calle de Crisina, n. 12, piso 2.º, en la inteligencia que finido dicho plazo y con arreglo a la ley de Sociedades mineras y reglamento de la Sociedad, se procederá irremisiblemente a la publicación de los números de las acciones caídas, por no haber cumplido dicho pago, Barcelona 9 de junio de 1866.—P. A. de la J. D. su administrador, Carlos Nyssen.

FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.

Alómetros en explotación: 288.
Productos de los días 28 de mayo al 3 de junio de 1866:

1.º Pasajeros, deducido el 10 por 100 que percibe el Tesoro. Reales 201.057.73
Mercancías, ganado y demás. 431.616.28

Total. 632.734.21
En igual período de 1865. 582.481.40

Aumento. 50.249.81
Productos totales desde 1.º de enero hasta la fecha. 12.513.788.20

Id. en igual período de 1865. 10.931.234.66
Aumento. 1.581.553.84
Barcelona 8 de junio de 1866.—P. A. de la C. D. Leopoldo Feu, secretario general.

Parte religiosa.

La Córte de Jesús Sacramentado en la iglesia del Pino celebrará su fiesta principal del modo siguiente en el sábado día 9, a las siete de la tarde, Rosario, exposición del Santísimo Sacramento, el ejercicio de la santa visita y sermón por el Rdo. D. Lorenzo Bernadil, Pbro. concluyendo con el canto de una misa trina y reserva de Su Divina Majestad Domingo, a las siete de la mañana, Comunión general con pláticas a las diez, previa exposición, solemne oficio con sermón por el Rdo. don Juan Vihells, Pbro. a las seis y media de la tarde el serafico Trisagio, luego el ejercicio de la Hora Santa y sermón por el Rdo. D. Emilio Moreno Celades, Pbro. concluyendo con una devota procesión por dentro de la iglesia.—El lunes, día 11, a las diez de la mañana, cantará la Rda. Comunidad solemne aniversario.

La Pia-Union del Santo Rosario de nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia parroquial del mismo nombre, celebrará mañana su función mensual con misa de Comunión a las siete y media

de la mañana: á las seis de la tarde los ejercicios acostumbrados con sermón, que dirá el Rdo. don Manuel Gali, Pbro.

La Cofradía del Purísimo Corazón de María erigida en el antiguo templo de San Miguel, tendrá hoy á las doce la misa de instituto, y por la tarde, á las siete, practicará sus espirituales ejercicios con exposición de Su Divina Majestad. Mañana á las siete tendrá la Comunión general, á las doce menos cuarto habrá la hora de desagravios, y por la tarde, á las siete, celebrará su acostumbrada función con exposición de Su Divina Majestad.

La Real asociación de Madres Católicas tendrá mañana los ejercicios de costumbre en la iglesia de San Agustín, empezando á las siete y media de la tarde, y predicará el Rdo. D. Juan Vifets, Pbro.

En la parroquia de Santa Ana, la venerable Orden tercera de Nuestra Señora del Carmen celebrará mañana su función de segundo domingo. La misa de Comunión á las siete, y por la tarde, á las seis y media, los acostumbrados ejercicios con sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Francisco de Paula Ventalló, Pbro.

La real, antigua y venerable Congregación de indignos esclavos de Jesus Sacramentado, establecida en la iglesia de Santa Marta, en uso de los privilegios pontificios que disfruta, celebrará mañana su fiesta particular del «Corpus Christi» y empezará el octavario que anualmente dedica al Santísimo Sacramento. A las siete principiará la misa de Comunión general, haciéndose la práctica preparatoria hoy por la noche después de los ejercicios diarios, y á las diez y media se cantará el oficio solemne con exposición de S. D. M., que estará manifiesto en lo restante del día. Por la tarde á las seis se harán los ejercicios espirituales, seguirá el octavario y después del sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Manuel Rodríguez, Pbro., se cantarán solemnes completas, concluyéndose con las letanias del Santísimo, bendición y reserva. En los seis días siguientes del octavario comenzará la función á las seis y cuarto de la tarde con la exposición del Señor, haciéndose los ejercicios y octavario con sermón, dando fin con las letanias, bendición y reserva. La función del día último se anunciará oportunamente. Visitando la iglesia de la Congregación en dicho día, previa la confesión y comunión, todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á los difuntos y otra en uno de los seis días siguientes del octavario.

Mañana domingo, en la iglesia de religiosas de Vallboncella se celebrará un oficio solemne con exposición de S. D. M., cantado por la Rda. Comunidad de religiosas.

D.^a MAGDALENA COLOMÉ

VIUDA DE DON JACINTO CASAS.

Falleció. (E. P. D.)

Sus hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para descanso de su alma se celebrarán hoy sábado 9, del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Carmen (Jerónimas). Las misas después del oficio y en seguida la del perdón.—El duelo se despiden en la iglesia.—No se pasan esquelas.

Primer aniversario del fallecimiento de

DOÑA RAMONA RAFULS Y GARGEVALL.

† Su madre, hermanos, primas y demás parientes invitan á sus amigos se sirvan asistir al oficio que, en sufragio de su alma, se celebrará hoy sábado, 9, á las diez de la mañana, en la capilla del Santísimo de la iglesia de Nuestra Señora del Pino.

DOÑA EULALIA CODINA DE VALLS,

falleció. (E. P. D.)

† Su padre, esposo, hermanas, hermano político, y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de San Jaime el lunes 11 de los corrientes, á las diez de la mañana. Concluidos los oficios se celebrarán las misas, y luego la del perdón.—El duelo se despiden en la iglesia.—No se pasan invitaciones particulares.



DON ANTONIO RIBAS Y STEVA,

FALLECIÓ AYER 8 DE JUNIO.

(Q. D. G. G.)

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos, primos políticos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio de cuerpo presente, que en sufragio de su alma se celebrará á las once de la mañana del día de hoy, sábado, 9, en la parroquial iglesia de San Pedro de las Puellas.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.

DON JACINTO HUMEDAS Y CUSIDO,

CAPITAN DE LA CORBETA ANITA,

falleció en el temporal del 23 de octubre de 1865, á los seis días de haber salido de la Habana. (Q. E. P. D.)

+ Su esposa, hijos, hija, madre política, hermanas, hermanos y hermanos políticos, y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que para descanso de su alma se celebrará hoy sábado 9 del corriente en la iglesia de los Santos Justo y Pastor á las diez de la mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despidе en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DOÑA MARÍA SOLÁ, VIUDA DE D. JOSÉ RIU,

falleció el 29 de mayo último. (E. P. D.)

Su hijo el cura ecónomo de San Miguel, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy 9 á las diez, en dicha parroquial de la Merced. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despidе en la iglesia.

No se pasan esquelas.

Hoy en la iglesia de Santa Clara por la tarde a las siete y cuarto se rezará el Santo Rosario, seguirá el canto del Trisagio Mariano, y la Salve en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, dándose fin con los gozos; y mañana a las diez se cantará la misa mayor en honor de la Virgen Santísima inmaculada.

ANIVERSARIO DE DON MARIANO DE MAS.

✠ Su viuda, hijos e hijas y demás parientes suplican a todos sus amigos se sirvan asistir a las misas que en sufragio de su alma se celebraran en la iglesia de Befen, que serán todas las rezadas desde las ocho a las doce del lunes, 11 del corriente.

Parte económica.

LEGITIMAS PILDORAS DEL DR. VIBRETH.

Dolor de garganta y angina.—La virtud de recoger y espulsar los malos humores no la posee ningún otro remedio sino las pildoras de Brandreth. Solo obran sobre los tejidos afectados por el mal. En efecto, se apoderan de los humores, no tanto por preferencia, sino por afinidad natural, pues su vitalidad es menor que la de las demás partes que las rodean: dichos malos humores cuando se fijan sobre los tejidos de la garganta, ó sea al rededor de la region del cuello, causan el mal de garganta, las anginas, fuertes dolores de cabeza y calentura.

Una hora despues de haberse tomado cuatro ó seis pildoras, se siente una rampa particular en las partes afectadas, causada por la acumulacion de los malos humores, ya dispuestos para la evacuacion. Ningun efecto doloroso ni debilidad produce el uso de las pildoras, pues no pueden obrar contra las partes sanas. Tomadas a tiempo evitan toda enfermedad organica. Y cuan importante es el uso de este medicamento en las enfermedades, siendo su virtud el estinguirlos, sin dejar ningun mal resultado despues!—Mi unico depósito, en casa D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, n. 1, frente de la Lonja y al pié de la muralla de Mar, Barcelona.—Benjamin Brandreth.

SIN PRETESTO DE LIQUIDACION.

En la zapateria de las **Siete puertas**, sita en la calle de Boters, num. 23, encontrará el publico un abundante surtido de botinas de charol para caballero desde 10 á 56 rs.; las de bufalo de 60 á 80 rs.; las de becerro, de 32 á 56 rs.; zapatos á la inglesa con goma, de 26 á 36 rs.; las de señora de 21 á 43 rs. Hay de varias clases muy bien confeccionadas, y á mas hay un abundante surtido de calzado para niños, á precios sumamente reducidos y fijos. Tambien se ha e calzado para ir de caza, propio para humedades.

CAJA GENERAL DE PRÉSTAMOS

Calle de Fernando VII, entrando por la del Vidrio, n. 2, entresuelo.

DINERO AL 8 POR 100.

Se prestará sobre papel del Estado, obligaciones, etc. Calle del Pino, 16, entresuelo.

FARMACIA HOMEOPÁTICA ESPECIAL

DEL DR. GRAU

calle de la Union, numeros 6 y 8, Barcelona.

Provista con abundancia y separada completamente de todo medicamento y preparacion alopática, se halla en el caso de ofrecer á cuantos se dignen honrarle con su confianza, Tinturas, madres, Trituraciones, Diluciones en glóbulos y líquidas, los Brasileños, altas potencias de Jenichen, Lehmann y Boeninghausen.

Un surtido completo y variado de carteras y cajas portátiles, botiquines y cajas de todas clases y precios para la esportacion, grandes cajas para Farmacéuticos, Médicos y Misionistas, tubos y frascos de todas capacidades; Tintura de Arnica de los Pirineos, chocolate y café homeopático, cucharas de porcelana para tomar las preparaciones, Tafetan de Arnica, y todo cuanto tenga relacion y uso en Homeopatía.

SE NECESITAN REPRESENTANTES

6 corresponsales en todos los pueblos importantes de Cataluña. Dirigirse al director del INTEGRO, Centro de negocios, Rambla de San José, n. 20, piso 1º.

VENEREEO

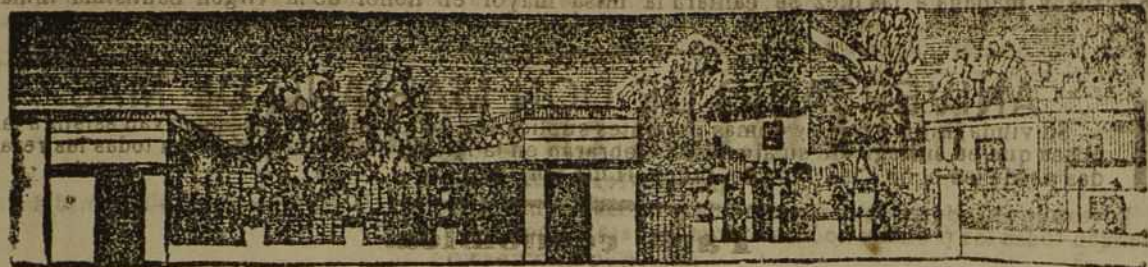
Es un remedio infalible y sin rival el **Parabe** Anti-venéreo todo vegetal y sin mercurio.

Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

HERPES

El Rob anti-herpético de Dulcamaras compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores.

CASA DE SALUD QUINTA DEL REY,



ESTABLECIDA EN LA HABANA (ISLA DE CUBA).

Director: D. RAMON VILA, profesor en medicina y cirugía.

Vice-director: D. EUGENIO DE GRAU, médico mayor del cuerpo de Sanidad militar de la armada.

Situada esta casa estramuros de la Habana, en un punto pintoresco y de fácil comunicación, carece del desagradable aspecto que generalmente caracteriza á semejantes establecimientos. Su vasto recinto está circundado de un enverjado de hierro, jardines magníficos que contienen fuentes con caprichosos juegos de aguas rodean todas las habitaciones proporcionándolas aire balsámico y vistas deliciosas que contribuyen al consuelo de los enfermos que las ocupan. Además hay para solaz de los convalecientes un suntuoso parque adornado con estatuas y jarrones de mármol, y un pequeño bosque que encierra una gran pajarera, cuyas aves con sus alegres cantos llenan de placer sus ánimos abatidos. Estas condiciones, reunidas á fuerza de tiempo y de grandes desembolsos, han hecho que este establecimiento parezca mejor una Quinta de recreo que un asilo de enfermos.

La asistencia es muy esmerada, sobrando los recursos para tratar todas las enfermedades con arreglo á los adelantos mas modernos. Tantas ventajas á precios que están al alcance de todas las fortunas, consistiendo la modicidad en el mayor ó menor lujo de las habitaciones, en estar los enfermos solos ó acompañados; pues todos reciben la misma asistencia que tanto ha elevado el crédito de este establecimiento.

No obstante esta indisputable reputación no debe limitarse á esta ciudad; es hacer un servicio darla á conocer á los marinos y pasajeros que salen de la Península, y que tan espuestos están á enfermarse lejos de sus familias. Les recomiendo que á su llegada á esta pasen á visitar mi casa, único medio de conocer la realidad y de quedar mas airoso que pueden dejarme los anuncios mas pomposos.

—Ramon Vila.

JAUQUECAS Y NEBRALGIAS

POLVOS

Y PILDORAS

24 rs. la caja.

POLVOS

Y PILDORAS

16 rs. la 1/2 caja.

LA PAULLINIA FOURNIER

Ha adquirido desde 1840 una reputación justamente merecida, para la cura de las **NEBRALGIAS**, las **GASTRALGIAS** y sobre todo las **JAUQUECAS**, cuyos accesos mas violentos desaparecen en algunos minutos; contra los **REUMATISMOS**, **CATARROS VESICULARES**, **PUEBONARES**, la **GOTA**, la **CONTRACCION DOLOROSA**, los **ZUMBIDOS**, la **PERDIDA DE MEMORIA**, la **DIARREA ATONICA**, el estreñimiento tenaz; contra instantáneamente la **DIARREA** precursora del **COLERA**.

Los señores profesores de la facultad de medicina de París: **Trousseau**, **Griolle**, **Cruveilhier**, **Mugnier**, **Monod**, **Barthez**, etc., han dado testimonio de sus felices resultados.

• LA PAULLINIA-FOURNIER es el remedio que mejor éxito ha obtenido en el tratamiento de las **Jauquecas**. **TROUSSEAU**, profesor de la facultad de París.

• En las **Jauquecas**, la PAULLINIA-FOUR-

NIER nos ha dado resultados muy ventajosos, que ningún otro medicamento nos había suministrado en grado igual. **D^r GRISOLLE**, profesor de la facultad de París.

• Habiéndose agotado mi provision de PAULLINIA-FOURNIER, he recurrido á otras preparaciones del mismo nombre, y debo confesar que no he obtenido ninguno de los buenos efectos que me había dado el primero.

• **LECAUR**, profesor de terapéutica.

AVISO ESENCIAL. — El tribunal Imperial de París acaba de confirmar la sentencia del tribunal de Comercio de esta capital, condenando á daños y perjuicios respecto á mí, á un falsificador, por concurrencia desleal.

N. B. — Precavase mucho contra la falsificación que se vende bajo el mismo nombre, la guarana, droga astringente á veces peligrosa.

Exijase siempre el nombre y la firma del inventor.

R. FOURNIER, 26, rue d'Anjou-Saint-Honoré, en PARIS.

En Barcelona, Sres. D. Tomás Padró y D. Ramon Cuyas.

VENEREO.

Su curación en quince días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vías urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis, piso primero. Recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche.

ROPA HECHA EN LIQUIDACION,

Escudillers, 39, tienda.

Deseando abandonar la confección de prendas hechas y dedicarse exclusivamente á la medida, se realizan todas las prendas hechas á precios baratísimos.

PRENDAS DE VERANO.

Pardessus de lanilla de todos precios.

Inglesinas de lanilla id. id.

Chaqués y levitas negras id. id.

Americanas de lanilla de todos precios.

Pantalones de lanilla y satén id. id.

Chalecos de lanilla, piqué y seda id. id.

SE TRASPASA LA TIENDA CON BUENAS CONDICIONES.**Libros.**

Libros de lance: Lafuente, Historia de España, 15 tomos.—Zurita, Anales de Aragón, 7 t.—Feijú, Anales de Cataluña, 3 t.—Roig y Jaipí, Historia de Gerona y Manresa.—Laso del, Historia de Cataluña.—Herculano y el Pompei, con 709 láminas 8 t.—Ameida, Recreaciones filosóficas, 11 t.—Mariana, Historia de España, 3 t.—En la Anticuaria librería de lance, Plaza de S. Sebastián, n.º 5, b-jos los A c s de los Eucantes. 5

Memorial del Antiguo Testamento para niños, por D. Estéban Paluzie y Cantalozella.—Este cuaderno, de 48 páginas en 10.º, contiene 48 viñetas que representan los principales pasajes de la Historia Sagrada, y sus correspondientes explicaciones al pie de cada página. 2.ª edición. Está aprobado por la autoridad eclesiástica. Véndese en las librerías de Bastinos y Camí.

Memorial del Nuevo Testamento para niños, por D. Estéban Paluzie y Cantalozella. Consta de igual número de páginas y grabados que el anterior. Representa los principales sucesos de la vida de Jesucristo, desde la encarnación del Verbo hasta la venida del Espíritu Santo. 2.ª edición. Aprobado por la autoridad eclesiástica. Véndese en las librerías de Bastinos y Camí. 0

Avisos.

Enfermedades venéreas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Cantalozella, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Bau-río, n.º 16.—Recibe de 9 á 2 y de 4 á 9.

Los peritos del gremio de impresores ponen en conocimiento del mismo que la clasificación y reparto que han hecho para el próximo año económico de 1866 á 1867, estará de manifiesto hasta el día 18 del actual en la librería de D. Salvador Manero, Rambla de Sta. Mónica. 2

AMOS sirvientes y aprendices de ambos sexos con informes, calle Mendizábal, 1.º 1

Errata.—En el extracto de la sesión del Congreso del día 3 que publicamos en la edición de ayer tarde pusimos, tomándolo de un periódico de Madrid que también padece esta equivocación, que la enmienda del Sr. Herrera había sido aprobada en votación nominal por 124 votos contra 69, siendo así que debió decirse que no fué tomada en consideración, como se desprende del extracto oficial publicado por la «Gaceta.» 11

Peluquero ó barbero. Se necesita uno en la Rambla n.º 16, peluquería. 1

Barbero. Para sábados y domingos en casa. Tomas, plaza del Angel. 6

Se miden y tasas terrenos, se levantan planos y se hace toda clase de dibujos y planos. Rambla de Santa Mónica, 11, bajos. 1

No mas chinches. Un sugeto recién llegado ofrece por medio de sus medicamentos ahuyentar los chinches de los muebles sin aparecer mas. Darán razón en la calle del Conde del Asalto, número 91, piso 2.º

Se tomarán al precio y tiempo que se convenga 1.100 duros sobre hipoteca de triple valor. Informará á prestamistas el notario López, calle de Tallers, n.º 41, piso 2.º

Los síndicos y peritos del gremio de mercaderes de drogas avisan á sus agremiados, que sus en enterarse de la cuota que les ha sido asignada se sirvan pasar á casa don Domingo Riera, calle de Tamaritana, n.º 35.

Los síndicos y peritos farmacéuticos invitan á sus compañeros para que el martes 12 del actual, de 4 á 7 de la tarde pasen al local del colegio á enterarse de la cuota de contribución que se les ha señalado.

Debiendo procederse al arriendo del local propiedad del Pío Hospital de San Pablo y Santa Tecla de p. bres en ermos de esta ciudad por el término de un año, á contar desde 1.º de julio del corriente hasta 30 de junio del próximo 1867, la Ilustre Administración de dicho Hospital ha dispuesto sacarlo á subasta, cuyo remate tendrá lugar el día 22 del presente mes, á las doce horas de la mañana, en las puertas del propio Hospital, bajo los p. ctos contenidos en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la ciudad del mismo. Tarragona 7 de junio de 1866.—P. A. de la Ilre. Adm. nistración, José Antonio Albifana de Borrás, secretario. 2

Se necesita un joven con buenos informes que ya haya servido para el despacho de p. ceros al por menor. Dormitorio S. Francisco, 8 bajos. 9

Peluquero ó barbero. Se necesita uno para los domingos. Calle de la Union, n.º 13. 9

Los peritos del gremio de agentes de negocios invitan á sus agremiados por si gustan enterarse de las cuotas que les han sido señaladas. Se sirvan pasar de cuatro á seis de la tarde del lunes próximo, 11 del corriente, á la plaza Real, número 11, piso segundo. 7

Barbero. Se necesita uno para todo el año. N.ª Santa, plaza Mayor. 2

A los aspirantes á secretarios de ayuntamiento.—Se abre un curso práctico de esta ciencia. También se prepara para carreras especiales. Calle Hospital, 8, 2.º 3

Se solicita una señora de buena educación de edad de 30 á 43 años inteligente en costar y costura para acompañar una joven de quince años y medio que acaba de salir del colegio. Rambla de San José, n. 17, piso 2.º

Los sindicatos y peritos del gremio de agentes para el acopio, avisan á sus agremiados por si gustan enterarse de la cuota que les ha sido designada, se sirvan pasar á casa D. Mariano Chulía, claustros de Santa Ana, el sábado 9 del corriente, de 3 á 5 de la tarde.

Los sindicatos y peritos de mercaderes de tejas y ladrillos avisan á los que quieran enterarse de la cuota que les corresponde, pasen en los días 8 y 9 á la calle de Quintana, n. 4.

Madame Lion Dubare, viuda de un oficial superior de la marina francesa, abre dentro de poco un curso de idioma francés, inglés y música vocal, instrumental y elemental. Dará asimismo lecciones particulares en las casas que la honren con su confianza. En casa del baron de la Chatre, plaza Real, informarán.

Casas de huéspedes.

En la calle de Monserrate, núm. 2, se desean uno ó dos caballeros a pupilo con asistencia ó sin ella.

En un primer piso de la calle de Fernando cerca de la Rambla hay habitaciones lujosamente amuebladas para caballeros ó matrimonios con asistencia ó sin ella. En la casa de cambio n. 3 de dicha calle darán razón.

Una señora que vive en un punto céntrico de esta ciudad y en un primer piso desearía encontrar un caballero en clase de pupilo. Informarán en la calle de Aray, 6, 1.ª, derecha.

Una señora desea encontrar uno ó dos caballeros a pupilaje. Darán razón en la calle de Elisabets, n. 12, tienda de encuadernaciones.

En una de las principales calles inmediatas á la Rambla hay una señora que ocupa un magnífico piso del que cederá una ó dos habitaciones con manutención ó sin ella, á uno ó dos personas decentes. Informará el relojero de la calle de la Unión, n. 3.

Hay una señora que desearía encontrar uno ó dos caballeros a toda asistencia ó sin ella. Calle de Codols, n. 6, piso 1.º

En paraje céntrico se admitirá uno ó dos caballeros con toda asistencia. Informará el chocolatero de la calle del Regomir.

Una señora sola admitirá á un caballero con asistencia. Darán razón en el pasaje de Maiz, n. 3, piso 2.º

Hay una señora que tiene una bonita sala para uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informarán plaza Nueva, n. 2, tienda.

En la plaza de San Agustín, n. 2, subiendo á mano izquierda, segundo piso, hay una viuda de edad que desearía encontrar uno ó dos señores para cedérsela una sala con alcoba, amueblada sin asistencia.

Ventas.

Se vende una chocolatería en muy buen paraje de la Barceloneta. Darán razón en la calle de San Fernando, n. 36, Barceloneta.

Sastrería: Escudellers, 22 y 29, Gran surtido de prendas confeccionadas, precios sumamente baratísimos.

SE VENDE un muy hermoso piano de la mejor fábrica de Barcelona. Pasaje del Reloj, n. 1, piso 3.º

LIQUIDACION de lámparas de petróleo. Calle del Oli, n. 12.

CABELLO SIN LABRAR. Se acaba de recibir y se vende al por mayor y menor desde 1 1/2 á 4 1/2 palmos. Perfumería y peluquería de Ferrer, Aneha, 57.

Esencia de zarzaparrilla de Borrell concentrada á la mas alta presión del vapor. Es la que goza de mas crédito en España como depurativo, regenerativo y atemperante de la sangre. Constantemente tenemos 10.000 frascos preparados para poder despachar en el acto cualquiera pedido, lo que avisamos á los señores farmacéuticos, drogueros, comisionistas y al público en general.



ANTEOJOS DE VISTA CANSADA Y DEBIL. Calle del Regomir, n. 3.

TOS. Pasta pectoral del doctor Borrell, España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de Borrell, Asalto, 51. Caja, 5 rs.

En la fábrica de ladrillos llamada «La Fransa gran», situada en la falda de Monjuich, se subastarán y al mayor postor se rematarán siendo la proposición admisible, tres carros y dos magníficos caballos, con todos los arcos correspondientes, la que tendrá efecto el martes 12, á las diez de la mañana, con intervención del subastador público D. Alberto Vila.

Está de venta una casa en la calle de la Lusa en Puigcerdá, y otra casa, con diferentes piezas de tierra rotiva, campo y pradera en el pueblo de Uix. Dará razón en Puigcerdá el notario don Francisco Ferrer, y en Barcelona calle de la Ciudad, n. 1, piso primero.

En la fábrica de ladrillos de la montaña de Monjuich, titulada la «Fransa Gran», se procederá á la venta de los excelentes y acreditados ladrillos existentes en ella, por los precios expresados á continuación: Ladrillos gruesos de 1 1/2 cuts, á 112 rs. el millar; id. medianos, á 94 rs.; id. delgados, á 80 rs.; rajola, á 64 rs.; tejas, á 160 rs.; calzones de 3/4, á 64 rs.; id. de palmo, á 112 rs.; id. de 5/4, á 134 rs.; ladrillos grandes cortados, á 112 rs.; id. pequeños cortados, á 64 rs. Las demás clases de ladrillos y piezas no continuadas en la anterior relación se venderán con la misma ventajosa proporción á la de las clases expresadas.

En un paraje de los mas céntricos de la calle Mayor de la villa de Gracia, hay una confitería de las mas antiguas para vender. El cartero de dicha villa dará razón.

Gonor reas y flores blancas.

Curación radical en 4 días de un modo secreto y económico por medio de las Grageas antivenéreas. Depósito: Farmacia Francesa, calle de Santo Domingo del Call, n. 2.

El sábado próximo, 9 del corriente, a las cuatro de su tarde, y en el anden de este puerto se venderá en pública subasta, si la proposición fuese admisible, el bergantín-goleta español **Voluntario Catalán**, cuyo inventario se halla en poder del subastador público don Juan Santasusagá, en la calle del Correo Viejo, n. 8, piso 1.º

En la peluquería Rambla de Santa Mónica n.º 18, tienda, se acaba de recibir una gran partida de tinura inglesa, única en su clase para teñir el pelo con toda perfección, sin perjudicar el cutis en lo más mínimo. En el mismo establecimiento se tñe el pelo con dicha tintura a los precios siguientes: una cabeza 20 rs., patillas 10 id., bigote 4 id., perilla 4 id. Se admiten abonos. 9

Se venden dos caballos de tiro para carro muy buenos, tres carros y sus guarniciones. Se dará razón de ellos en la ladrillería conocida por **La Francia**, faldas de Monjuich.

Hay para vender todos los útiles necesarios para una fábrica de pastas para sopa. En la Rambla de S. José, n.º 4, tienda, darán razón. 3

Compras.

Se desea comprar una noria que esté en buen estado. Dirigirse a la calle de las Ramelleras, n.º 15, piso 2.º

Alquileres.

Por cinco duros al mes se alquila un piso primero en la calle de Semoleras, n.º 8, y en la calle del Arco del Teatro, n.º 10, se alquila una tienda y dos pisos. Informarán en la calle de Raurich, n.º 4, tienda.

Hay un almacén muy grande con su habitación para alquilar. Darán razón calle de Baños nuevos, n.º 11, piso primero.

Almacén para alquilar.—Hay uno en la calle de Santa Clara, n.º 17, en la Barceloneta. El carpintero del lado dará razón.

En Gracia está para alquilar un primer piso con muchas comodidades, y próximos a ocuparse unos bñs con hermoso jardín y agua de pie. Informarán en el piso 2.º de la casa n.º 17 de la calle de Riego.

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a 8 de junio de 1866.

Cambios nacionales y extranjeros sin cambios fijos.

EFECTOS PUBLICOS.

	DINERO.	PÁPEL.	OPERACIONES.	OBSERVACIONES.
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado.	30'25	30'35		
Títulos al portador del 3 por 100 diferido.	27'50	28'		
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.			57'50	57'25
Obligaciones del Empréstito Municipal.				
Billetes de calderilla.	91'75	92'		
Billetes hipotecarios del Banco de España.				

ACCIONES.

	CAPITAL.	DESEM-BOLSADO.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	75 p. c.
Caja Catalana Industrial y Mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.
Compañía general de Crédito El Comercio.	2,000 rs.	25 p. c.
OBLIGACIONES.		
Fer-car. de Córdoba a Málaga, 3.º p. o.	1,000 rs.	18'50

Tienda para alquilar en la calle de la Ciudad, núm. 9, y gran barato de muebles en la misma.

El esterero de la calle de Flassaders dará razón de un tercer piso que está para alquilar, muy capaz con buenas luces y gas en la escalera.

Para el día 1.º de julio quedará desocupado y para alquilar el piso primero de la casa número 23 de la calle de Avilés, que actualmente ocupa la recaudación de contribuciones. Darán razón en casa el señor marques de Sentmenat, Riera de San Juan, n.º 6, todos los días de ocho a once de la mañana.

Muy cerca a la Rambla hay en la calle de Escudellers un primer piso con jardín para alquilar. En la misma calle n.º 25, p. 2.º informarán.

Se alquila cerca la plaza Nueva un segundo piso muy capaz, pintado al gusto del día, buenas luces, y agua viva en la cocina; será abierto de once a una por la mañana y a la tarde de tres a cinco: el panadero de la calle de Segriafans dará razón.

En la calle de San Gil, núm. 3, darán razón de unos bajos y tres magníficas cuartos para alquilar.

En la calle del Gobernador hay un 1.º y un 2.º piso para alquilar. Tienen agua de pie y gas en la escalera. En la Rambla de San José, n.º 12, tienda de José Roura, tienen las llaves.

Esta para alquilar en Sarría una casa de campo de construcción moderna, con jardines, agua de p. lavadero y buenas vistas. Darán razón en la tienda de chocolatero, plaza de San Miguel, n.º 4.

Tercero y cuarto pisos pequeños para alquilar. Calle del Bou de la Plaza Nueva, n.º 18.

Despachos ó almacenes para alquilar. Calle de la Aurora.

Sirvientes.

Hay una señora de una edad regular que desearía encontrar una casa para servir de hombres solos ó un cura. Darán razón Rambla de Santa Madrona, núm. 10, piso 3.º

Hay un joven licenciado, asistente, que desea encontrar una casa decente para servir. Darán razón en la Rambla de S. José, núm. 17, portería.

Se desea una buena ama de gobierno. Puerta Angel 2.º p.º

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE JUNIO.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE MADRID.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6-9-10 ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Tit. 3 p. c. consolidado.	21-50 y	Rm. 1.ª ab. 1850 de 4000 rs.	72-00	Ac. ob. púb. 1.ª jul. 1858.	
Ins. en el G. Lib. 3 p. d.	32-00 p.eq.	Id. id. de 2000 rs.		Id. Can. Isab II. 80 p. año.	
Tit. 3 p. c. diferido.	28-00	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Ob. Estado sub. fer. car. 61-35	
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Ac. del Banco de España	105-00
Amortiz. de 1.ª clase.		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.		Ac. fer. car. M. a Z. y A.	
Idem de 2.ª clase.		Billetes Hipotecarios del		Ob. id. int. 3 60 reomb.	
Deuda del personal.	14-80	Banco de España.	81-50	Id. de la C.ª Can. Kbro.	
Cambios: Londres a 90 d. f. 48-80 p. — París a 8 d. v. 5-00 d.					
Albacete 1 b.	Córdoba 1 1/4 p. b.	Lugo 1 1/4 b.	Segovia 1 1/4 d. b.		
Alicante 1 1/2 d. b.	Coruña 1 1/4 b.	Málaga 1 1/4 b.	Sevilla 1 b.		
Almería 1 b.	Cuenca 1 1/2 d. b.	Murcia 1 1/4 b.	Soria par. d.		
Avila 3/4 b.	Gerona 1 b.	Orense 1 1/4 d.	Tarragona 3/4 b.		
Badajoz 3/4 p. b.	Granada 1 1/2 b.	Oviedo 1 1/4 b.	Ternel 1 1/2 b.		
Barcelona 3 1/4 d. b.	Guadalajara 1 b.	Palencia 1 b.	Toledo 1 1/2 b.		
Bilbao 1 1/4 d. b.	Huelva 1 1/2 b.	Pamplona 2 b.	Valencia 1 1/4 b.		
Burgos 2 d. b.	Jaen 1 b.	Salamanca 3/4 b.	Valladolid 1 1/2 d. b.		
Cáceres 1 b.	Leon 1 1/2 b.	S. Sebastian 2 b.	Vitoria 2 d. b.		
Cádiz 5 d. b.	Lérida 1 b.	Santander 2 1/2 b.	Zamora 1 1/2 d. b.		
Ciudad Real 1 b.	Logroño 1 b.	Santiago par. d.	Zaragoza 1 1/4 b.		

Reseña de la Bolsa d' 18 de junio.

Los fondos públicos han tenido la contratación muy encalmada, siendo las transacciones en el consolidado bastante escasas; queda su cambio de 30-25 a 30-35, y continúa la especulación a la expectativa. La diferida se ha negociado escasamente, no teniendo variación su cambio que se conservaba de 27-50 a 28.

Los billetes hipotecarios no sabemos se hayan negociado, pero su cambio no ha sufrido variación alguna. Las obligaciones del Estado para pago de subvenciones a las empresas de ferro-carriles han tenido un número regular de operaciones. Sin variar su cambio, pues se han negociado a 37-25, 37-50 y 37-75. Las obligaciones del empréstito Municipal no han tenido variación en su cambio que es muy nominal, no constándonos se hayan negociado.

Acciones.

Continúa encalmada la contratación en esta clase de valores, no presentándose apenas ofertas ni demandas que den lugar a que los cambios sufran alguna variación. El Banco de Barcelona ha sido sol citado con insistencia sin que saliera papel en venta, ofreciéndose dinero a 78, y creemos que aun hubieran pagado mas si se hubiese presentado en plaza. La Cañana de Crédito se opera escasamente, y su cambio no tiene variación, habia alguna oferta a 5-50 encontrando dinero a 5. El Moviliario Barcelones no se ha negociado que sabemos siendo su cambio nominal. El Crédito Mercantil tampoco tenia ofertas que motivasen algun movimiento en su cambio. El Comercio tenia algunas demandas a 12, no habiendo papel a menos de 13. La Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento y Central Española de Crédito con sus cambios muy nominales no sabemos se hayan operado.

La Caja Barcelonesa no se ha negociado que sepamos, y la Industrial y Mercantil tenia dinero a 5-50 y papel a 6, sin que sean muchas las operaciones realizadas.

Las acciones industriales y de ferro-carriles no sabemos se hayan operado, siguiendo los mismos cambios nominales de 12 a 15 para las de los ferro-carriles de Barcelona a Francia, Tarragona a Martorell y Barcelona y de Zaragoza a Barcelona, siendo difícil poder operar a causa de estar distantes las demandas de las ofertas.

Las obligaciones se negocian escasamente, y sus cambios son bastante nominales. Las de Zaragoza de 48 a 50 papel; las de Gerona sin variación de 49 a 50 papel; las de Tarragona a Martorell y Barcelona tampoco han variado, sosteniéndose de 49 a 50 papel; las del Grao de Valencia a Almansa de 20 a 21 nominal; las mismas hasta Tarragona sin constarnos operaciones; las de Córdoba a Málaga se han negociado a 18-50 y a 18-25; las de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo sin operarse, y sin variación las del Fomento del Ensanche y vales del Ensanche.

Bolsin.

El consolidado queda de 30-25 a 30-30 sin operaciones. Los demás valores nominales. — F. R.

GUAYAQUIL 27 DE ABRIL.

La situación ha cambiado súbitamente. El bombardeo de Valparaíso ha servido de pretexto para que ciertos agitadores políticos y jóvenes ilusos, arrastren a la chusma a clamar por las calles contra España, hasta pedir la prisión de los peninsulares residentes, y confiscación de sus bienes. El gobierno ha reprimido estos escándalos, much) mas con c endo que los fines van contra él, pero ha prohibido la salida del país a todo español, p. 23, cinco de los mas notables se embarcaron. Las autoridades reclamaron su regreso en el consuado y vapor inglés. Todo en vano se fuéron.

En fin, todo es incertidumbre, temores y perjuicios para nacionales y extranjeros. Cacao.—El movimiento naturalmente se paraliza. Las lluvias han vuelto, y la cosecha aun se pre-

venta buena. Su precio pfs. 12-50 qt. La exportación de la quincena, casi en su totalidad por vía de Panamá, sube a 6,000 quintales.

Cambios.—Sobre Londres, 40 y aun 38 por 100 premio. Sobre el Sur escaso y nominales. Buques.—Salvo los costeros, solo tenemos la buca alemana «Luise» que con un cargamento de tagua, arcilla, caucho y cacao, saldrá pronto para Hamburgo.

RIO JANEIRO 8 DE MAYO.

Algodón.—Casi nada se hace, Minas pesos 17,500 a 17,600 y San Pablo 19 a 19,000. Existencia 3,400 fardos.

Vinos.—Existencia en primeras manos, procedentes de Francia, 380 pipas tinto y blanco; las segundas manos están bien surtidas y detallan con mucha lentitud. Cotizaciones: Lisboa tinto superior 225 a 246 la pipa y regular de 199 a 209. Rosellon superior 170 a 175 y otras clases 160 a 163. Catalán con pipa portuguesa 180 a 185; de Málaga falta.

Cambios.—De baja, cerrando Londres 24 1/2 a 24 3/4 y París 385 reis.

MARañON 28 DE ABRIL.

Algodones.—Valen pesos 19 la arroba. La exportación de lanas asciende a 3,521 bales.

Cueros.—Los salados 150 a 137 reis la libra.

SAN THOMAS 14 DE MAYO.

Azúcares.—En Puerto-Rico se sostienen bien y con apariencias de alza, habiéndose pagado hasta pesos 5 1/2 el quintal por claros de color y 4 por inferiores. En el campeche en el Cabo se paga a pesos 16 1/2 la tonelada.

PERNAMBUCO 12 DE MAYO.

Algodones.—Desde el 11 de abril se han recibido 13,908 bales. Las noticias desfavorables de Europa han hecho fluctuar los precios bajando hasta 15 1/2 a 16, pero luego se reanimaron quedando hoy firmes de 17 a 17,500 pesos. Los Parahiba, como que han tenido pocos refuerzos, se sostienen a 18 con escasas transacciones. Los Maceos han declinado a 15 1/2 y 3/4. Hoy cierran firmes Pernambuco a 17 pesos arroba. Parahiba a 18 y Maceo 15,600 a 15,700.

Cueros secos.—Sin variación, siguiendo a 150 reis la libra. Los salados valen 95 reis.

Cambio.—Se han negociado sobre Londres 120,000 Ls. st. de 27 5/8 a 27 3/4. Hoy por ser menos favorables las noticias de Rio se observa flojedad a 27 1/2 d. Sobre París 343 reis por franco.

BAHIA 12 DE MAYO.

Cafés.—Escasos y poco pedidos, 1,000 sacos Nazareth se han hecho a pesos 4,850. Han entrado 300 sacos Caravellas de la nueva cosecha.

Cacaos.—Nominales por falta de fruto; los nuevos no entrarán hasta julio.

Cueros.—Algunas ventas y precios en alza, pues 1,000 se han pagado 140 a 145 rs. los salados secos y 175 a 180 los secos. Hoy se ofrecen los primeros a 140 reis.

Algodón.—La baja de Europa ha hecho declinar aquí los precios a pesos 15,500 con rebaja de 2 a 4 pesos por clases regulares a ordinarias. A este tipo se han colocado 1,000 bales que había disponibles.

Vinos.—Postergados y precios de baja. En los del Mediterráneo no hay ventas ni arribos. El cargo por «S. Fe» de que hicimos mención en nuestra última ha sido almacenado por falta de oferta aceptable.

Cambios.—Por la escasez de numerario y las noticias de baja que nos llegan de Rio, hay flojedad, Lond. es de 27 1/4 a 27 d. y París 347 a 348 reis.

Vigia de Cádiz del 3 de junio.—Bergantin-goleta ruso Ather, Sjöberg, de Borja, con madera, entró ayer.—Hay bergantin-goleta español Aurora, Millet, de Matanzas, con azúcar.—Buques salidos.—Bergantin italiano Maria Luigia, Birbagelata, con sal, para Montevideo.—Vapor español Ebro, Corvelo, para Marsella, con escala en Málaga y otros puertos.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, NO. fresquito: nubes.—A las 12. NO. idem: idem.—Al Ocaso, ONO. fresquito: celajería.

Vigia de Cádiz del 4 de junio.—Vapor español Tharsis, Nicomá, de Marsella y Málaga. Vapor español Almogavar, Vives, de Barcelona y Málaga. Bergantin-goleta bremenés Quermann, Bakiels, de Amberes, con hierro; han entrado hoy.—Buques salidos: Fragata noruega Norweg, Olsen, con sal para Wybunjo. Fragata inglesa Alexandra, Pough, con sal y coque para Halifax. Fragata francesa Union, Ferrari, con azúcar para el Havre de Gracia. Bergantin inglés Chantier, Hannover, con sal para Terranova. Balandra española Iberia, Mot., para Barcelona.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, N. boiaucib e: bruma densa y nublado.—A las doce: NO. id. id. Al Ocaso, NO. fresquito: celajería.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

Para Marsella.—Saldrá de este puerto el magnifico y nuevo vapor a hélice de 600 toneladas **Namancia**, su capitán D. A. Fernandez, el 10 de junio, a las tres de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha, calle de Llauder, n. 2, bajos.

Para la Habana.

Saldrá del 8 al 10 de junio próximo la muy velera corbeta española **Isabel**, su capitán Tomasino; admite un resto de carga a flete y pasajeros a quienes ofrece su capitán el buen trato que tiene de costumbre. La despachan los Sres. Canela y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6.

Para Certe y Marsella con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá el 11 del corriente, a las diez de la noche, el vapor español **Cádiz**, capitán Navaliega;

admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, señores hijos de B. Sola y Amat, porticos de Xifré, n. 14, entresuelo.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

Saldrá de este puerto el día 14 del corriente, a las diez de la noche, el vapor español **Non Plus Ultra**, capitán don M. Leal, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Ortenbach y compañía, calle de la Merced, n. 10, entresuelo.

Para la Habana directamente.

Saldrá á últimos del corriente mes el vapor trasatlántico español **María**, capitán don Juan Nieto; admitiendo carga y pasajeros. Le despachan los señores Plandolit hermanos, Rambla de Santa Mónica, n. 29.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española **Olimpia**, su capitán don José Pons. Tiene la mayor parte de la carga lista y admite el resto á flete. Informarán los Sres. Canela y C.^a, Dormitorio de San Francisco, n. 6, piso 1.^o

Para Puerto-Rico.

Saldrá el 15 de junio próximo la polacra española **Emilia**, su capitán don Juan Bautista Domenech. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán en la plaza de Palacio n. 14, bajos.

Para Puerto-Rico.

Saldrá por todo el 25 al 30 de junio la polacra goleta española **Isabelita**, capitán D. Domingo Bosch; admite pasajeros y un resto de carga á flete. Se despacha plaza de las Ollas, n. 7, agencia.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio día al anocheecer de ayer.**Mercantes españolas.**

De Cotte en 3 d., laud San José, de 51 t., p. Jorge Trias, con 48,840 kilogramos carbon á don M. Sant-jum, 75 bombones ácido á don M. Acheleates.
De Gandia en 3 d., laud San Pedro, de 9 t., p. Andrés Alpera, con 300 arrobas tomates á la orden.
De Valencia en 2 d., laud San Antonio, de 36 t., p. Francisco Garrido, con 717 carneros á don José Vila.
De Génova en 8 d., bergantín Príncipe, de 203 t., c. don Delmiro Borolau, en lastre.
De Torrevieja en 4 d., laud San Nicolás, de 15 t., p. Antonio Lacomba, con 120 quintales sal para el A. f. l.
De la Habana en 40 d., polacra Mercedes, de 211 t., c. don Salvador Pal, con 885 cajas azúcar á los señores Canela y compañía.
De Valencia en 2 d., laud Sivina, de 55 t., p. Juan Bautista Martinez, con 233 cajones tabaco á don Pelegrin Pomés, 28 sacos arroz á los señores Llobat y Gal.
De Valencia en 2 d., laud Noé, de 36 t., p. Juan Bautista Lovel, con 480 carneros á don José Vila.
Además 1 buques de la costa de este Principado, con 8 pipas vino trasbordo, 140 qq. carbon vegetal y efectos.

Despachadas el 7.

Vapor español Juan Tenorio, c. don Juan Cabruja, para Marsella, con 150 bultos vino, algodón y otros efectos.—Id. Sofía, c. don Antonio Arrotegui, para Liverpool, con 160 bultos tapones y otros efectos.—Bergantín Dos Juanitos, c. don Joaquín Domenech, para la Habana, con 110 qq. vino, 400 id. plomo, harina y otros efectos.—Polacra Audaz, c. don José Serra, para la Habana, con papel, fideos y otros efectos.—Pelebot Torcuato, p. Bartolomé Heredia, para Almería, con 45 bultos drogas y otros efectos.—Queche Chico Amigos, p. José Pujol, para Almería, con 100 bultos vino y varios generos.—Laud Palas, p. Francisco Alonso, para Valencia, en lastre.—Id. Juear, p. Mariano Ballester, para Arzel, en id.—Id. Francisco Javier, p. José Agustín Roso, para Alicante, en id.—Id. Lealtad, p. Antonio R. fael, p. ri Valencia, en id.—Id. María, p. Pedro Maval, para Rosas, con tomates.—Id. Trinidad, p. Vicente Lacm, para Gandia, en lastre.—Id. San Rafael, p. Juan Antonio Macos, para Gandia, en id.—Id. Desengaño, p. José del Toro, para Valencia, con drogueria, papel y otros efectos.—Id. Eoli, p. José Vilan, para Torrosa, con parte del cargo, alambrieria y otros efectos.—Id. Figuerola, p. José Vicente, para Gandia, en las rs.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre

Correo de Madrid del 7 de junio de 1866.**(De la Epoca.)**

Una carta de San Francisco de California, fecha de 30 de marzo último, contiene interesantes pormenores sobre el establecimiento del telegrafo que en breve ha de circundar el globo entero. La nueva linea, que pertenecerá á la *Compañía telegráfica occidental*, partirá de San Francisco y se dirigirá al Norte hasta New-Westminster, en la Colombia inglesa; cruzará esta posesion de la Gran Bretaña en la América del Norte y la América rusa hasta la desembocadura del rio Amoor, en donde se enlazará con la linea rusa de Irkoutsk, la cual cruza por Yomsk en la Siberia occidental; por Katharinburgh, en la frontera asiático-europea; por Perm, Kasan, Nigni-Novogorod y Moscow y termina en San Petersburgo.

La nueva linea tendrá 4,294 millas hasta la desembocadura del rio Amoor, repartidas en la forma siguiente: en las posesiones inglesas, 1,200; en las de Rusia, 900; cable submarino en el estrecho de Behring, 184; idem en el golfo de Anadyr, 210; por tierra hasta la desembocadura del Amoor, 1,800.

(De la Correspondencia de España.)

Hoy han estado el presidente y dos secretarios del Senado en Aranjuez á llevar á la sancion de S. M. las leyes últimamente votadas.

La comision que entiende en el proyecto de ley para auxiliar á los ferro carriles, ha celebrado ayer una reunion con los ministros de Hacienda y Fomento. Todavía en algunos dias, creemos que no podrá dar terminado su dictamen.

Ayer tarde se ha dicho en el Congreso, dándole nada menos que una importancia de vida ó muerte para el ministerio, que el Banco de España ha negado ayer al gobierno 100 millones que este le habia pedido.

Pero en esto hay gravísimas equivocaciones que podemos deshacer.

El gobierno no ha pedido al Banco 400 millones. Lo que ha hecho es proponerle que acepte un cambio de valores, recibiendo 100 millones de pagarés de bienes nacionales por una cantidad igual de billetes hipotecarios que el Banco debe facilitarle por cuatro ó cinco meses.

Y lo que ha hecho el Banco es acordar que no le conviene este cambio de valores por ser los billetes hipotecarios los valores mas saneados que tiene en su cartera; declarando al mismo tiempo que no por esto se encuentra menos dispuesto que antes a prestar al gobierno la ayuda que este alcance de su crédito y recursos.

Esta resolucíon del Banco tiene escasa importancia porque de la conferencia tenida por los consejeros del Banco con el señor ministro de Hacienda se deduce que este posee otros recursos suficientes, no solo á cubrir las atenciones del momento, sino á atender al pago del próximo semestre de la deuda, entre cuyos recursos se encuentra la negociacion de 80 millones, hecha sobre la Habana, cuando es sabido que se necesita mucho menos de la mitad para cubrir el pago del semestre exterior.

—El *Pabellón Nacional* dice que los generales Concha vuelven á separarse del general O'Donnell.

Los generales Concha, segun nuestras noticias, se hallan hoy en la misma digna posici6n que han ocupado desde el principio del actual ministerio. No figuran entre los amigos ni entre los enemigos del gabinete.

—Hoy recibimos una carta fechada en Arequipa el 21 de abril, en que se nos dan detalles muy curiosos sobre la prisi6n de los españoles por 6rden de las autoridades del Perú, apenas conocido el bombardeo de Valparaíso:

«Como yo me temia, dice el autor de la carta, la noticia del bombardeo de Valparaíso exasper6 de tal manera la billis del dictador, que decret6 unas medidas tan crueles como desacertadas por via de represalias.

Visto el efecto que produjo la noticia en esta ciudad, donde se recibí6 seis dias antes, estábamos tranquilos, cuando el 16 por la mañana llegó el correo de Lima. Por las correspondencias supimos que se habia apresado allí á todos los españoles y maltratado á algunos; pero esto, aunque nos disgustaba sobre manera, no nos alarm6, pues la actitud de este pueblo, temible en el Perú, no nos permitia temer nada de él. Empero, si el pueblo nos respetaba la autoridad no obraba del mismo modo; puesto que el señor subprefecto del departamento se presentó á las nueve de la mañana en casa de uno de los nuestros, amigo suyo, y le dijo que avisase á todos los españoles para que á las dos de la tarde nos presentásemos todos en su oficina con el fin de comunicarnos una 6rden del gobierno.

Sin sospechar nada malo, hicimos de alguaciles suyos y nos avisamos unos á otros, hallándonos antes de la hora de la cita en el lugar indicado. Despues de pasar lista, el señor subprefecto se levant6 y nos dirigi6 esta breve cuanto significativa arenga: «Están Vds. presos de 6rden del supremo gobierno.» Acto continuo nos hizo trasladar á un cuartucho inmundó donde no cabian diez hombres (y eramos veinte), sin tener donde sentarnos, ni descansar de ningun modo.

Además del dolor que nos producía el efecto que la noticia habia de causar á nuestras familias, se agregaba el de tener entre nosotros ocho ó diez ancianos octogenarios, ciegos y tullidos. Casi todos ellos pertenecen á los restos de nuestro ejército capitulado en Ayacucho y son monumentos vivos de la honradez. Hay uno, ciego el pobre, que estuvo como sargento de artillería en el combate de Trafalgar. Lo que á estos pobres viejos (todos ellos declarados por las leyes del país peruanos, no una sino mil veces) afect6 la tal medida, es inesplicable, pero lo cierto es que nos desgarraba el corazon el ver las lágrimas que surcaban sus arrugados y venerables rostros.

Apenas en la prisi6n, empezaron á sacar, bien escoltados y uno por uno, á los que tenian tiendas ó almacenes de comercio y apoderándose de las llaves cerraron y sellaron, guardáronse las dichas llaves y pusieron centinelas, volviendo á los dueños á la prisi6n. No les dejaron sacar ni siquiera un maravedí, llegando la crueldad al estremo de echar á la calle á las familias de los que no tenian mas vivienda que en el interior de las tiendas, siempre sin dejarles sacar ni una camisa para mudarse.

El gobierno creía, sin duda, que iba á provocar alguna manifestaci6n del pueblo contra nosotros, lo que hubiera sido terrible; pero sucedió lo contrario, pues de lo mas bajo á lo mas alto de la poblaci6n, solo hubo un grito de compasi6n por nosotros y de reprobaci6n contra la medida. Nuestra prisi6n no se ha visto un momento libre de innumerables visitas. Se han mandado decir misas porque nos soltasen y hecho otras demostraciones que nos han enternecido.

Por último, los jefes de las casas ó factorías de comercio inglesas y alemanas, que son los dueños del cotarro aquí, se presentaron «motu proprio» al prefecto, é insistieron de tal modo para que nos pusiese en libertad, queal cabo de treinta y dos largas horas salimos á nuestras casas siendo fladores nuestros esos mismos extranjeros.

Nuestros bienes é intereses siguen confiscados á pesar de las protestas que se han hecho, y no sabemos lo que resultará. Esperamos con terror el próximo correo de Lima, pues empeñada nuestra palabra con nuestros benéficos fladores, no podemos pensar en escondernos, lo que nos sería fácil.

Parti 6 de junio.

Leemos en la *Patria*:

«La sesi6n de la Cámara de los Comunes del lunes fué de suma importancia porque estaba en peligro la existencia del gabinete.

La asamblea habia de decidirse sobre una proposicion de censura contra el ministerio con motivo de la reforma electoral, pero despues de un largo debate, se pasó á la orden del dia propuesta por M. Disraeli y apoyada por 403 votos contra 23.

Antes de tenerse noticia del resultado de la votacion, reinaba la mayor emocion en Londres porque se consideraba como inevitable la caída del gabinete y se temia la subida al poder del partido tory que debia influir en los acontecimientos que tienen en la inquietud y la especulacion el continente.

El debate de Viena publica las siguientes reflexiones:

«El Austria ha espuesto á los ojos del mundo los principios que la separan y deben separarla de la Prusia. El papel del Austria consiste actualmente en resolver con el apoyo de la Dieta una cuestion sobre la cual no ha podido ponerse de acuerdo con el gobierno prusiano, porque pedia que fueran respetados los derechos de la Dieta. Con su ultima decision el Austria da á la Alemania lo que le pertenece, y al convocar los Estados del Holstein concede á esta provincia lo que debia concedersele. Los derechos de la Dieta y los derechos de las naciones, tales son los principios que guian á la politica austriaca.»

Si la Dieta de Frankfurt, dice la *Patria*, acepta como lo propone el Austria que resuelva la cuestion de los Ducados, se vera obligada á proceder á una ejecucion federal contra la Prusia.

Si el Austria, consintiendo en la proposicion de la Prusia, vuelve á entrar si lo desea en el Schleswig, territorio no federal, establece el *condominium*, y contradice la oferta que ha hecho á la Dieta de someterle el arreglo de la cuestion de los Ducados.

Finalmente, si la Dieta, para evitar la necesidad de tener que formular una ejecucion contra la Prusia, declina la proposicion del Austria, esto es, la oferta de resolver el conflicto de los alemanes, sera forzoso que el Austria desista de su propuesta ó que tolere sin compensacion la presencia de los prusianos en el Holstein.

Esciben de Praga con fecha del 2 de junio que se aguarda muy en breve en aquella ciudad al Emperador Francisco José, que debe pasar revista á los diferentes cuerpos del ejército del Norte que se hallan actualmente en Bohemia.

Segun telegramas de Viena del 3 de junio, el ejército austriaco tiene en este momento 250,000 hombres sobre las armas, pero en este número no están comprendidos ciertos cuerpos especiales, entre otro el de los voluntarios del Tirol que está organizándose en Isbruck.

Se hallan formados los Estados mayores del ejército y se han completado la gendarmería, el cuerpo de oficiales de sanidad, y el cuerpo de la intendencia, y como este ejército, que ocasiona al país gastos considerables, está dispuesto á entrar en campaña, es probable que no permanecerá por mucho tiempo inactivo.

Un telegrama de Constantinopla del 3 de junio anuncia que el gran visir Fuad-Baja ha sido reemplazado por Mehemet-Ruchdi-Baja que era presidente del gran Consejo de Justicia.

Ha sido nombrado ministro de la Guerra Riza-Baja que desempeñaba hacia poco tiempo el cargo de director general de artillería.

Esta modificacion tiene en las circunstancias actuales una significacion considerable.

La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

Berlin 3 de junio.—El enviado de Sajonia ha entregado á M. de Bismark un despacho de M. de Beust de fecha del 2 de junio relativo á la prioridad de los armamentos de que la Prusia acusa al gobierno de Dresde.

No ha habido armamento en Sajonia, dice este documento, ni en la primera ni en la segunda mitad del mes de marzo. Como punto de partida de los armamentos ó mas bien de los preparativos contra una sorpresa, puede tomarse la fecha del 14 de abril, día en que se firmó una contrata para una compra considerable de caballos. Hasta el 6 de mayo no fueron llamados los soldados que estaban en sus casas con licencia temporal, y el 7 se llamaron los de la reserva.

M. de Beust recuerda al mismo tiempo que el mismo M. de Bismark declaró en su despacho de 22 de mayo, dirigido al ministro de Prusia en Stuttgart, que los armamentos de Prusia habian principiado á fines de marzo.

Copenhague 4 de junio.—En la eleccion para el Folksting casi todos los diputados de Copenhague han sido reelegidos sin oposicion. Es pues probable que el proyecto del gobierno concerniente á la Constitucion reunirá la misma mayoría.

El 23 se procederá á las elecciones para el Landsting. Se presume serán favorables al gobierno á pesar de los esfuerzos que hace, especialmente en la Jutlandia, el partido de los amigos de los campesinos.

Se asegura que el 13 de junio llegará á Copenhague el gran duque heredero de Rusia.

Viena 3 de junio.—La *Gaceta de Viena* (edicion de la tarde) dice que continúan con la mayor actividad los preparativos para la reunion de los Estados del Holstein, y que se han dado ordenes para dos elecciones complementarias.

Alejandro 4 de junio.—Ha habido en Djeddah y en las cercanías algunos casos de cólera esporádico, pero no epidémico. Todas las procedencias del mar Rojo son sometidas en Suez á quince días de cuarentena.

En Egipto es excelente el estado sanitario.

San Nazario 6 de junio.—Ha llegado el vapor *Francia* con las malas de Méjico y las Antillas, y trae 332 pasajeros, 600 toneladas de mercancías y 1.300,000 francos en metálico.

«Altona 6 de junio.—Un meeting de tres mil personas ha aprobado hoy por unanimidad una proposición para dar las gracias al Austria por la declaración que ha hecho en la Dieta, y para manifestar el deseo del país de salir de su actitud pasiva forzosa y sostener firmemente el derecho de disponer de sí propio para formar un Estado particular bajo el duque de Augustemburgo.»

«Erescia 6 de junio.—Escriben de Venecia que reina allí la mas profunda emoción a causa del empréstito forzoso contra el cual ha protestado la congregación central. La emigración es numerosa desde que se ordenó la quinta extraordinaria y decidieron las autoridades apoderarse del tesoro de la basílica de San Marcos, como se apoderaron en 1859 de la corona de hierro que se custodiaba en Monza, cerca de Milan.»

Montpeller 7 de junio.

Partes telegráficas particulares.

«Carlsruhe 6 de junio.—El viaje del gran duque de Baden a Plinitz tenía por objeto hacer una tentativa de paz sobre la base de la reforma federal y la convocación del Parlamento alemán. Esta tentativa ha fracasado.»

«Frankfort 6 de junio.—El Oldemburgo ha protestado contra la convocación de los Estados del Holstein.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, viernes, 8 de junio.

La Gaceta publica el reglamento sobre los empleados de Ultramar.

Anoche se discutió en el Congreso el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El gobierno de Chile aceptó el canje de los prisioneros y se negó después á verificarlo.

Se apresura la discusión del proyecto de autorizaciones.

Madrid, viernes, 8 de junio.

El día 15 pasará al Senado el proyecto de ley sobre las autorizaciones.

El señor Catalina está apoyando su enmienda en el Congreso.

Paris, viernes, 8 de junio.

El Constitucional dice que la situación de la Francia no ha cambiado, que se mantiene como antes fuera de la lucha, que no ha contraído ningún compromiso y que conservará toda su libertad de acción que estalle ó no la guerra. En otro caso, la Francia no tomará una parte activa en los acontecimientos a no ser que circunstancias imperiosas le impongan este deber en defensa de su honor y de los intereses nacionales.

Londres.—Según la cuenta semanal del Banco, ha habido un aumento de 1.751,000 libras esterlinas en la reserva de billetes y de 1.400,000 en la existencia metálica y una disminución de 1.675,000 en la cartera.

Florenza.—Se ha publicado un Real decreto movilizándolo diez batallones de guardia nacional.

Kiel 7.—Los austriacos se han retirado sobre Altona después de protestar contra la entrada de los prusianos.

Viena.—La Gaceta de Viena del 7 dice que Mr. Werther ha declarado aquí que la Prusia se opondrá á la reunión de los Estados del Holstein.

Se espera de hora en hora la entrada de los prusianos en el Holstein, lo cual será un rompimiento abierto del tratado de Gastein y el principio de las hostilidades.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid, Paris y Londres del 8 de junio.

Madrid.—Tres por 100, 31-60, y 31-80 pequeños.—Obligaciones de ferro cariles, 61-00.

Paris.—3 por 100 francos, 63.—4 1/2 por 100, 91-50.

Londres.—Consolidados, 86 3/8 á 4/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Libretería, núm. 22.